

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE JULIO DE 2023

	Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
1.	JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	RESOLUCION DN N° 114/ 10/07/2023	MARISCAL ESTIGARRIBIA (BOQUERON)	10/07/2023 AL 14/07/2023	REALIZAR TRABAJOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PROVISORIO DE LA OFICINA FRONTERIZA, EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERON)	RESOLUCION DN N° 114/ 10/07/2023	2.157.958
2.	ALFREDO LUIS LOPEZ LOPEZ	2.666.664	SI	FISCALIZADOR	RESOLUCION DN N° 114/ 10/07/2023	MARISCAL ESTIGARRIBIA (BOQUERON)	10/07/2023 AL 14/07/2023		RESOLUCION DN N° 114/ 10/07/2023	2.256.047
3.	ERIC JAVIER ARMOA FIGUEREDO	2.909.140	si	JEFE DE DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD	RESOLUCION DN N° 114/ 10/07/2023	MARISCAL ESTIGARRIBIA (BOQUERON)	10/07/2023 AL 14/07/2023		RESOLUCION DN N° 114/ 10/07/2023	2.157.958



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

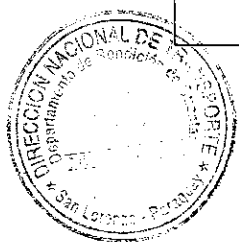
Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (\$)
4.	PAOLA SAMUDIO FLEITA	4.779.845	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TESORERIA	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	PARAGUARI- PARAGUARI, SAN IGNACIO-MISIONES, ITAPUA-CAMBYRETA, Y MARIA AUXILIADORA	24/07/2023 AL 28/07/2023	REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACION, CONFIGURACION Y CAPACITACION SOBRE USO Y MANEJO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESIÓN Y EXPEDICION DEL NUEVO FORMATO DE HABILITACION EN PVC, PARA CARGA NACIONAL, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.452.223
5.	GLADYS VALDEZ DUARTE	3.669.671	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	PARAGUARI- PARAGUARI, SAN IGNACIO-MISIONES, ITAPUA-CAMBYRETA, Y MARIA AUXILIADORA	24/07/2023 AL 28/07/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.452.223
6.	RAFAEL DOSANTO NAVARRO ROJAS	1.602.861	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	PARAGUARI- PARAGUARI, SAN IGNACIO-MISIONES, ITAPUA-CAMBYRETA, Y MARIA AUXILIADORA	24/07/2023 AL 28/07/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.452.223
7.	MARCOS RAMIREZ BOLAÑO	4.619.211	SI	CHOFER	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	PARAGUARI- PARAGUARI, SAN IGNACIO-MISIONES, ITAPUA-CAMBYRETA, Y MARIA AUXILIADORA	24/07/2023 AL 28/07/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.550.312



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₡)
8.	MARLENE CANDIDA ROJAS SORIA	1.827.662	SI	DIRECTORA DE LA DIRECCION DE FINANZAS	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	CAACUPE-CORDILLERA CNEL.OVIEDO-CAAGUAZU, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIA-ALTO PARANA)	24/07/2023 AL 28/07/2023	REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACION, CONFIGURACION Y CAPACITACION SOBRE USO Y MANEJO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESION Y EXPEDICION DEL NUEVO FORMATO DE HABILITACION EN PVC, PARA CARGA NACIONAL, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.452.223
9.	CARMEN SOFIA CARDOZO ROA	3.839.497	SI	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	CAACUPE-CORDILLERA CNEL.OVIEDO-CAAGUAZU, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIA-ALTO PARANA	24/07/2023 AL 28/07/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.452.223
10.	ERIC JAVIER ARMOA FIGUEREDO	2.909.140	si	JEFE DE DPTO. DE ADMINISTRACION DE REDES Y SEGURIDAD	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	CAACUPE-CORDILLERA CNEL.OVIEDO-CAAGUAZU, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIA-ALTO PARANA	24/07/2023 AL 28/07/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.452.223
11.	ADELIO NUÑEZ NUÑEZ	700.919	SI	CHOFER	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	CAACUPE-CORDILLERA CNEL.OVIEDO-CAAGUAZU, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIA-ALTO PARANA	24/07/2023 AL 28/07/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.550.312



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (\$)
12.	LUIS EDUARDO MORALES LOPEZ	4.273.421	SI	ASISTENTE EN EL DPTO. DE TESORERIA- (D.G.A.F.)	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	FILADELFIA-BOQUERON, CONCEPCION-CONCEPCION, PEDRO JUAN CABALLERO-AMAMBAY, LA PALOMA-CANINDEYU, GUAYAIBI-SAN PEDRO	31/07/2023 AL 04/08/2023	REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACION, CONFIGURACION Y CAPACITACION SOBRE USO Y MANEJO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESIÓN Y EXPEDICION DEL NUEVO FORMATO DE HABILITACION EN PVC, PARA CARGA NACIONAL, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAIS	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.059.869
13.	ADAN ANTONIO VELAZQUEZ JIMENEZ	2.349.346	SI	ASISTENTE EN EL DPTD. DE PATRIMONIO- (D.G.A.F.)	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	FILADELFIA-BOQUERON, CONCEPCION-CONCEPCION, PEDRO JUAN CABALLERO-AMAMBAY, LA PALOMA-CANINDEYU, GUAYAIBI-SAN PEDRO	31/07/2023 AL 04/08/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.059.869
14	ERIC JAVIER ARMOA FIGUERO	2.909.140	si	JEFE DE DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	FILADELFIA-BOQUERON, CONCEPCION-CONCEPCION, PEDRO JUAN CABALLERO-AMAMBAY, LA PALOMA-CANINDEYU, GUAYAIBI-SAN PEORO	31/07/2023 AL 04/08/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.059.869
15.	GUSTAVO M. MEDINA SOSA	4.210.893	si	CHOFER	RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	FILADELFIA-BOQUERON, CONCEPCION-CONCEPCION, PEDRO JUAN CABALLERO-AMAMBAY, LA PALOMA-CANINDEYU, GUAYAIBI-SAN PEDRO	31/07/2023 AL 04/08/2023		RESOLUCION DN N° 118 21/07/2023	2.157.958



Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
16.	JUAN JOSE MARIA VIDAL BDNIN	2.700.264	SI	DIRECTDR NACIONAL DE TRANSPORTE	RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA	08/08/2023 AL 11/08/2023	A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNION BILATERAL NACIONAL PARAGUAY – BRASIL, DEL SUB COMITÉ DE CONTROLES Y DPERATORIA DE FRONTERA – SCT COF, CONVOCADA POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, QUE SE LLEVARA A CABO EN CIUDAD DEL – DPTO. DE ALTO PARANA.-	RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	2.010.826
17.	CARLOS RAUL PERALTA RAGGINI	1.202.928	SI	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA	08/08/2023 AL 11/08/2023		RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	2.010.826
18.	CHRISTIAN DANIEL MONGES ORTEGA	1.047.988	SI	DIRECTOR DE GABINETE	RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA	08/08/2023 AL 11/08/2023		RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	2.010.826
19.	JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA	3.488.655	SI	COORDINADOR ALTERNO SGT N° 5 TRANSPORTE-MERCOSUR	RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA	08/08/2023 AL 11/08/2023		RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	2.010.826
20.	MARCOS ALEJANDRO GAMARRA INSFRAN	3.751.678	SI	JEFE DE DPTO.DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA	08/08/2023 AL 11/08/2023		RESOLUCION DN N° 124 31/07/2023	2.010.826
Totales									G	44.777.620

Visión: "Consolidar la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."





MISSION: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 14

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, A FIN DE REALIZAR TRABAJOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PROVISORIO DE LA OFICINA FRONTERIZA, EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), DEL 10 AL 14 DE JULIO DE 2023.-----

San Lorenzo, 10 de julio de 2023

VISTO: El Memorándum N° 40 de fecha 05 de julio de 2023, a través del cual la Sra. Judith Ferreyra, Directora de la Dirección de Comunicación Institucional se dirige al C.P. José A. Godoy Gill, Director General de la Dirección General de Fiscalización y Control, en referencia al Proyecto de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DIRECCIÓN DE VIALIDAD MOPC, Nota UEP BID DV N° 55/2022, de fecha 17/01/2022, donde se refiere al proyecto de duplicación y mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos, Lote 7 progresivas 523+500, considerando que afecta a la DINATRAN por la ubicación geográfica en que se encuentra el puesto de control y en prosecución a los trabajos que se vienen realizando será necesario el traslado, para la reubicación provisoria de la Oficina Regional, mientras se procede a la construcción del futuro local, con el fin de no resentirse los trabajos de la mencionada oficina. En tal sentido, solicita la comisión de funcionarios a la localidad de Mcal. Estigarribia (Dpto. de Boquerón), provisión de viáticos, movilidad (patente BNP 074) y combustible (gs. 2.000.000), desde el 10 al 14 de julio de 2023; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, en el Memorándum D.P. N° 176 de fecha 07 de julio de 2023, el Departamento de Presupuesto, informa la Disponibilidad Presupuestaria en el sub rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 266 de fecha 10 de julio del 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos y vehículo, y sugiere proseguir con los trámites correspondientes, a los funcionarios Judith Ferreyra, Alfredo López, Eric Armoa, a fin de realizar trabajos técnicos y administrativos para el funcionamiento provisorio de la oficina fronteriza, en la ciudad de Mariscal Estigarribia - Dpto. de Boquerón, del 10 al 14 de julio de 2023.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

Abg. Juan José Vidal Bohin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



Abg. Juan José Vidal Bohin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 114.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DINATRAN, A FIN DE REALIZAR TRABAJOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PROVISORIO DE LA OFICINA FRONTERIZA, EN LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA (DPTO. DE BOQUERÓN), DEL 10 AL 14 DE JULIO DE 2023.

...///...

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos técnicos y administrativos para el funcionamiento provisorio de la Oficina Fronteriza, en la ciudad de Mariscal Estigarribia (Dpto. de Boquerón), conforme al cronograma siguiente:

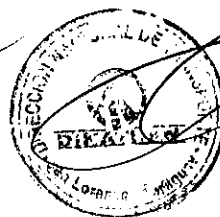
FECHAS	CIUDAD	DEPARTAMENTO	FUNCIONARIOS
Del 10 al 14 de julio de 2023.	Mariscal Estigarribia	Boquerón	Judith Elizabeth Ferreyra Pereira, C.I. N° 2.241.164.- Alfredo Luis López López, C.I. N° 2.666.664.- Eric Javier Armoa Figueredo, C.I. N° 2.909.140.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Seis millones quinientos setenta y un mil novecientos sesenta y tres (Gs. 6.571.963) y vehículo, según corresponda.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Carlos C. Macchi Uzcudun
Secretaría General de
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



**Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORANDUM N° 48 / 2023

AL : Sr. CRISTIAN MOGES, Director General

Dirección General de Gabinete

CP. JOSE ALBERTO GODOY G., Director General

Dirección General de Fiscalización de Transporte

DE : Sra. Judith Ferreyra., Directora de Área

Dirección de Comunicación Institucional

REF. : Informe de Trabajo realizado en la localidad de Mariscal Estigarribia

Proyecto de Duplicación y Mantenimiento de la Ruta N° 09 y Accesos

FECHA : 26 de julio de 2023.-

En prosecución a las actividades que se vienen desarrollando sumamente importante para el avance y formalización **Contrato de Habilitación y Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, LOTE 7, TRAMO 4 ID DE LICITACION N° 373628**.- Nos trasladamos a la localidad de Mcal Estigarribia en fechas 10 al 14 de julio, en atención a la Nota DV N° 1834/2023, para proceder con los trabajos de reubicación temporal, interin se realizan las obras de reposición por parte del MOPC, se realizan trámites internos como la instalación de internet en el contenedor ubicado anteriormente en el predio de la Oirección de Migraciones de manera temporal hasta tanto se proceda a la baja de la actual oficina Regional de la Dinatran con asiento en Mcal Estigarribia, con el fin de no resentirse los trabajos que realiza dicha oficina, encargándose de los trabajos la compañía responsable TIGO y funcionario de la Dirección Gral. De Informática, la misma se encuentra habitable y ya se procede a la mudanza correspondiente de manera provisoria.

Se adjunta fotos de los procedimientos, se adjunta además fotocopia de tickes de carga de combustible. Chapa BNP-074.

Autorización 33160438 -354.000 Gs. 10/07/2023

Autorización 33209961 -445.968 Gs 13/07/2023

Autorización 33227263 - 700.000 Gs 14/07/2023

ORDEN DE TRABAJO N° 0005593 - Kilometraje 224.663 Vuelta: 226.735

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de las usuarios y operadores del Sistema"

Secretaría General
27 JUL 2023



**Dirección
NACIONAL
de TRANSPORTE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

La Dirección Gral. de Informática: adjunta su informe sobre los trabajos realizados en la zona.



San Lorenzo, 26 de julio de 2023

A la Dirección Nacional de Transporte: con el informe que antecede.



Jose Alberto Godoy Gill
Director General
Dirección General de Fiscalización y Control
DINATRAN

San Lorenzo, de julio de 2023

A la Dirección General de Administración y Finanzas: para sus fines pertinentes.

Secretaría General	
DINATRAN	
Recebo	Fátima Riveros
	Funcionaria - DINATRAN
Firma	
Fecha	30. 2023 09:03

Visión: "Consolidar a lo DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema"

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

FECHA : 26/07/2023

PARA : ING. VICTOR MACCHI, DIRECTOR GRAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

DE : ERIC ARMOA JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y REDES Y SEGURIDAD

REF. : INFORME DE VIAJE DE TRABAJO DE TRASLADO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y NETWORKING.


Eric Armoa
Dpto de Administración de
Redes y Seguridad
INFORMES - DINATRAN

Por la presente comunicamos el resumen de los trabajos realizados en los equipos de borde, configuración de servicio de VPN e INTERNET PROVEEDOR TIGO OFICINA REGIONALE DE MARISCAL ESTIGARRIBIA.

OFICINA REGIONAL MARISCAL ESTIGARRIBIA:

Se procedió a la solicitud de cambio de domicilio con el proveedor de internet Tigo coordinando los trabajos, para el cambio de domicilio de la conexión de fibra óptica.

Los técnicos del proveedor realizaron los trabajos de mudanza y nuevos empalmes de toma de fibras en el lugar indicado.

Este trabajo fue solicitado debido a que la actual estructura se encontraba sobre la franja de dominio principal donde actualmente se está realizando los trabajos de la nueva ruta, donde la estructura obstaculiza el desarrollo del trabajo de dicha ruta.

Una vez terminado el trabajo de mudanza de toma de fibra optica, procedió a realizar el contacto con el call center de soporte del proveedor (TIGO) para que nos brinden los datos de IP tanto de la VPN como INTERNET.

Obtenido los parámetros se procedió a realizar las configuraciones en el router de la DINATRAN, creando políticas de seguridad y navegación obteniendo resultado deseado, el equipo de borde quedo activo SOLO CON LA CUENTA DE TIGO YA QUE LA CONEXION DE COPACO NO SE REALIZO LA MUDANZA DE EQUIPOS Y FIBRA OPTICA, debido a que la gente de COPACO no demostró disponibilidad ni cooperación para dicho trabajo de mudanza de conexión de fibra óptica Actualmente quedo esta oficina operativa solo con la cuenta de TIGO.



DINATRAN
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

.000026

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



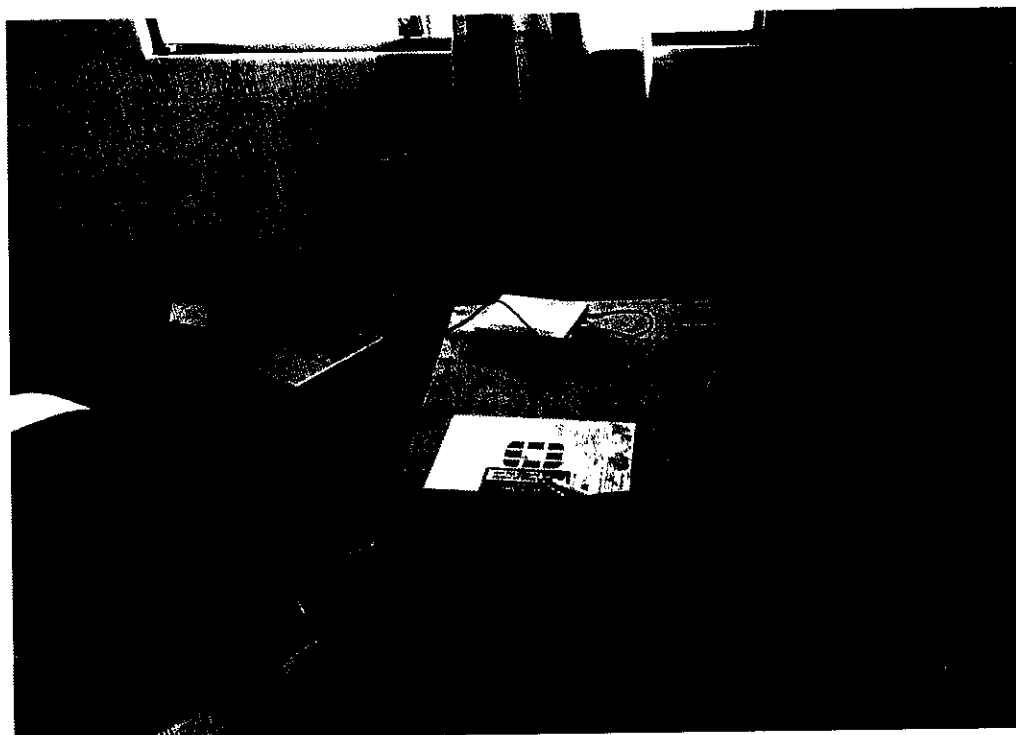
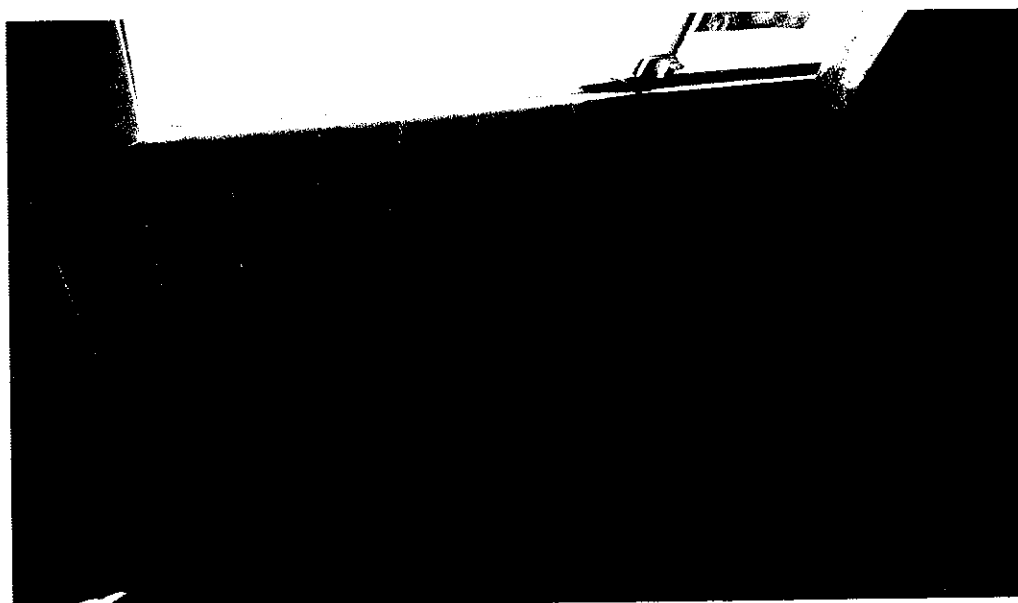


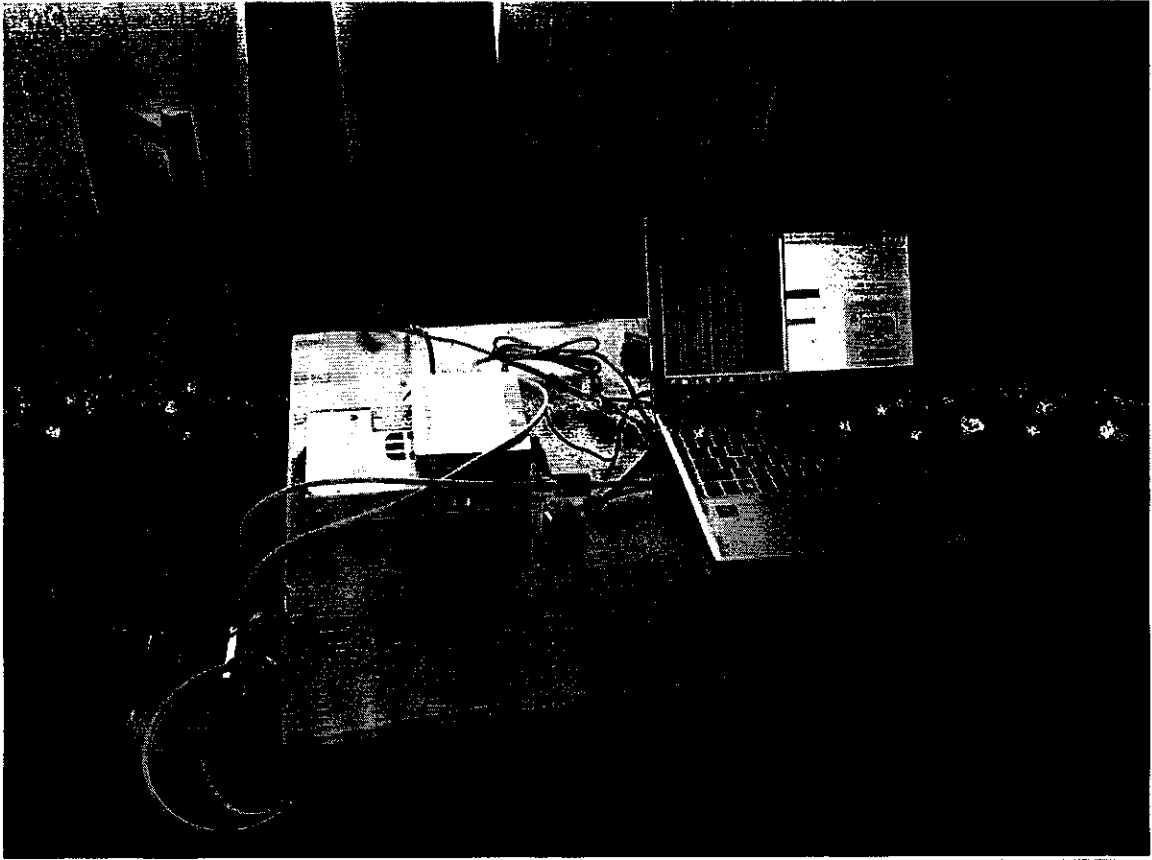
DINATRAM
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO

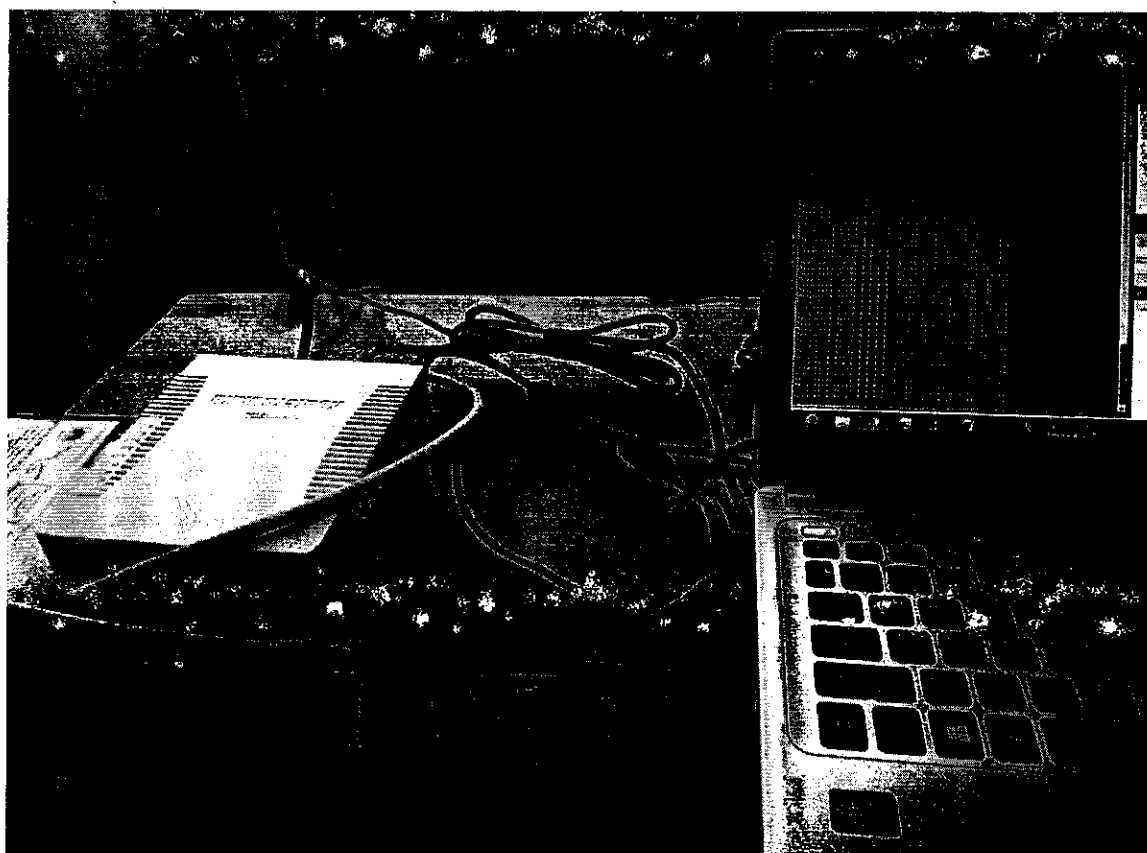
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

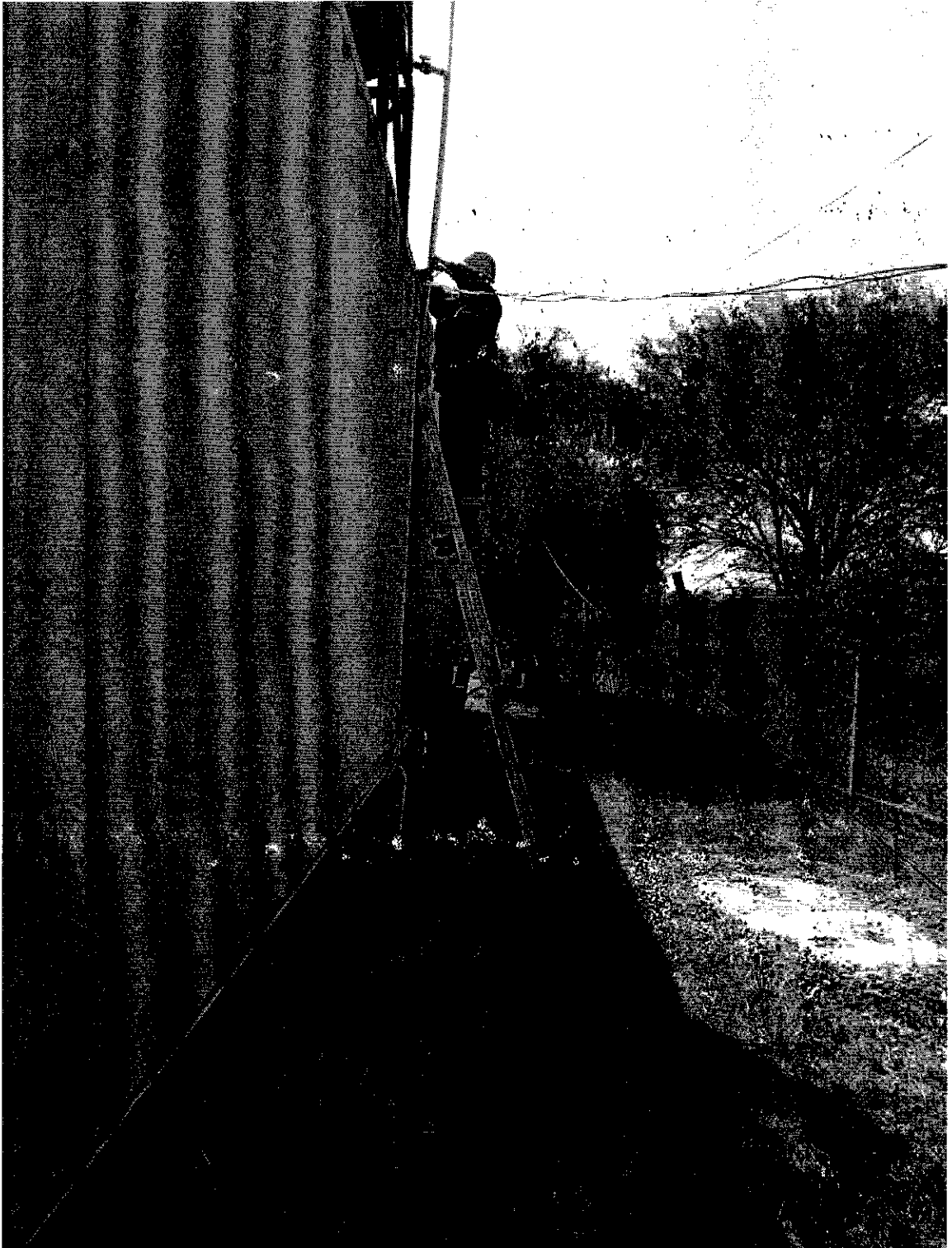
000027

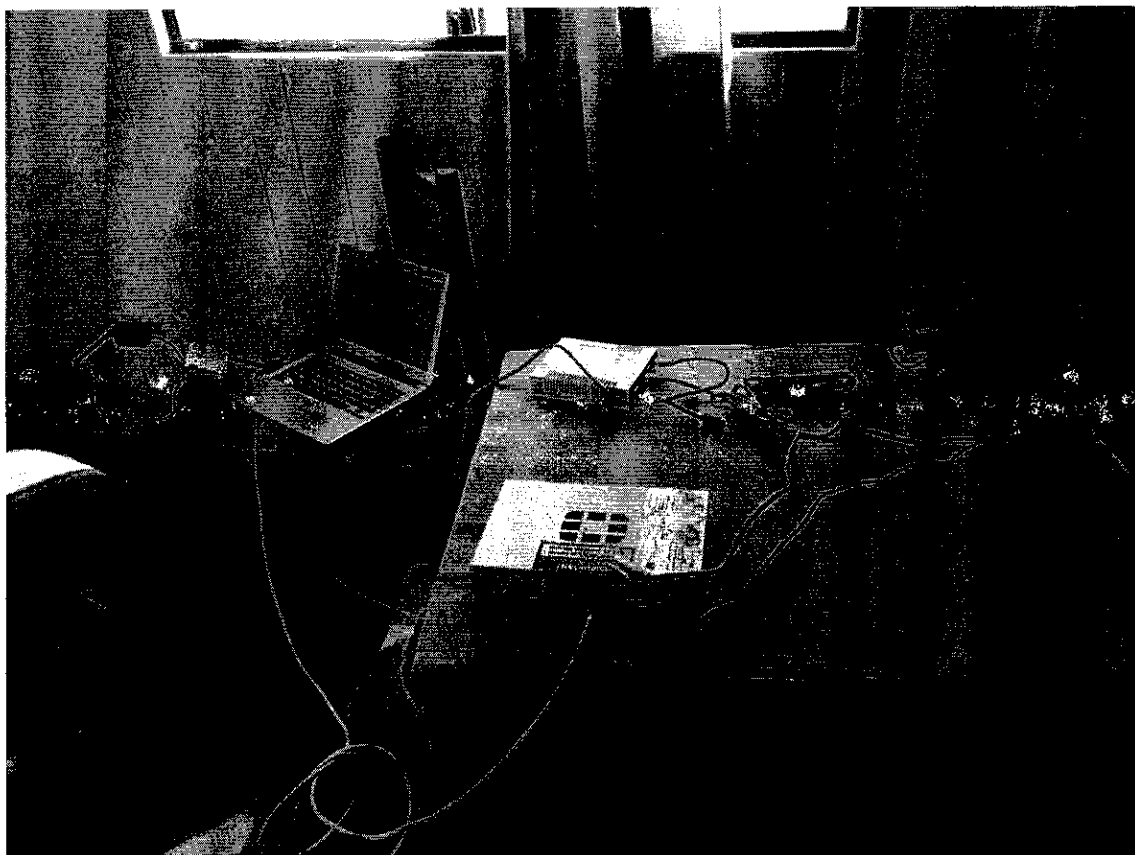
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

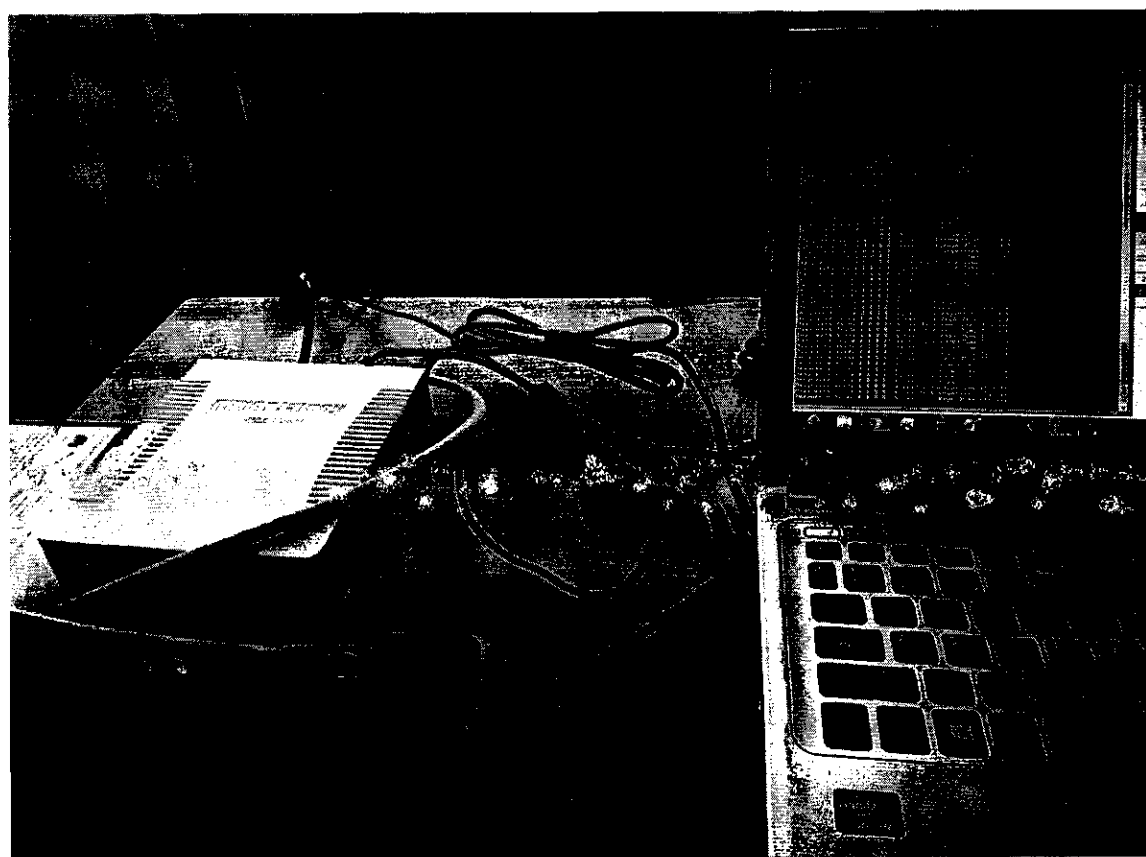
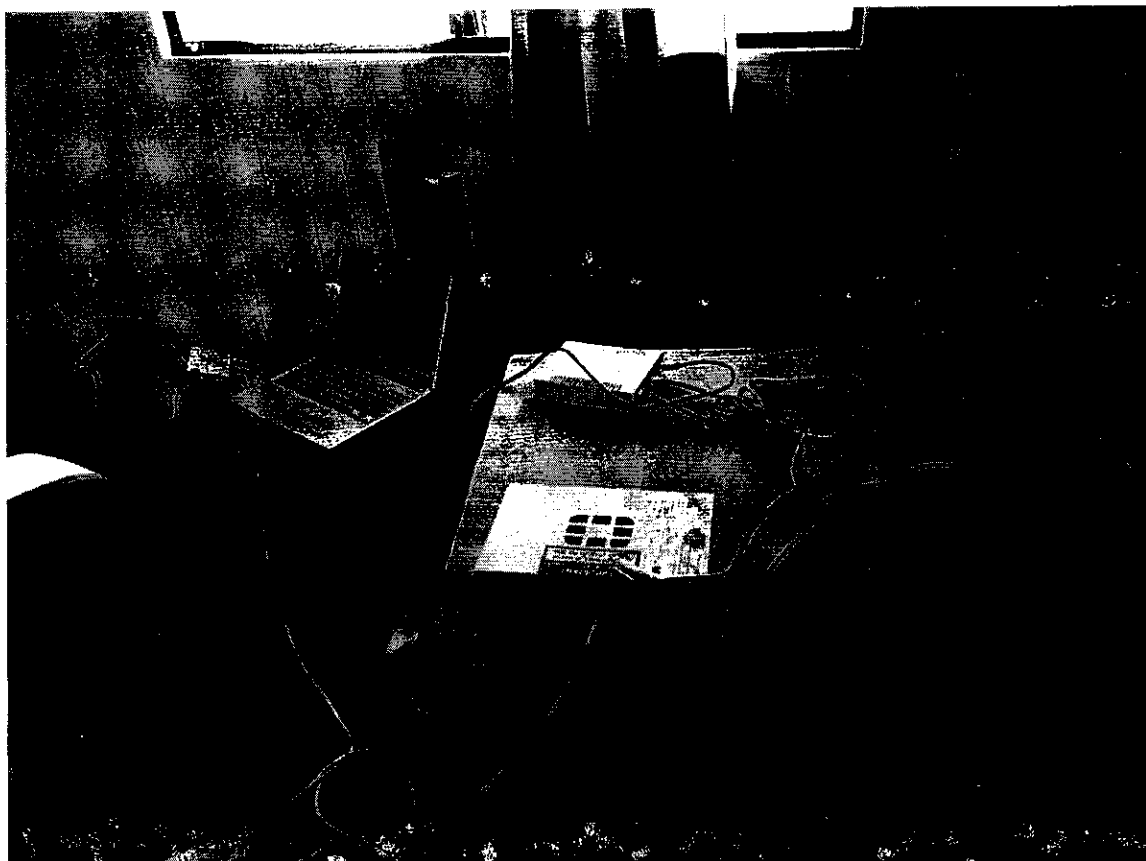


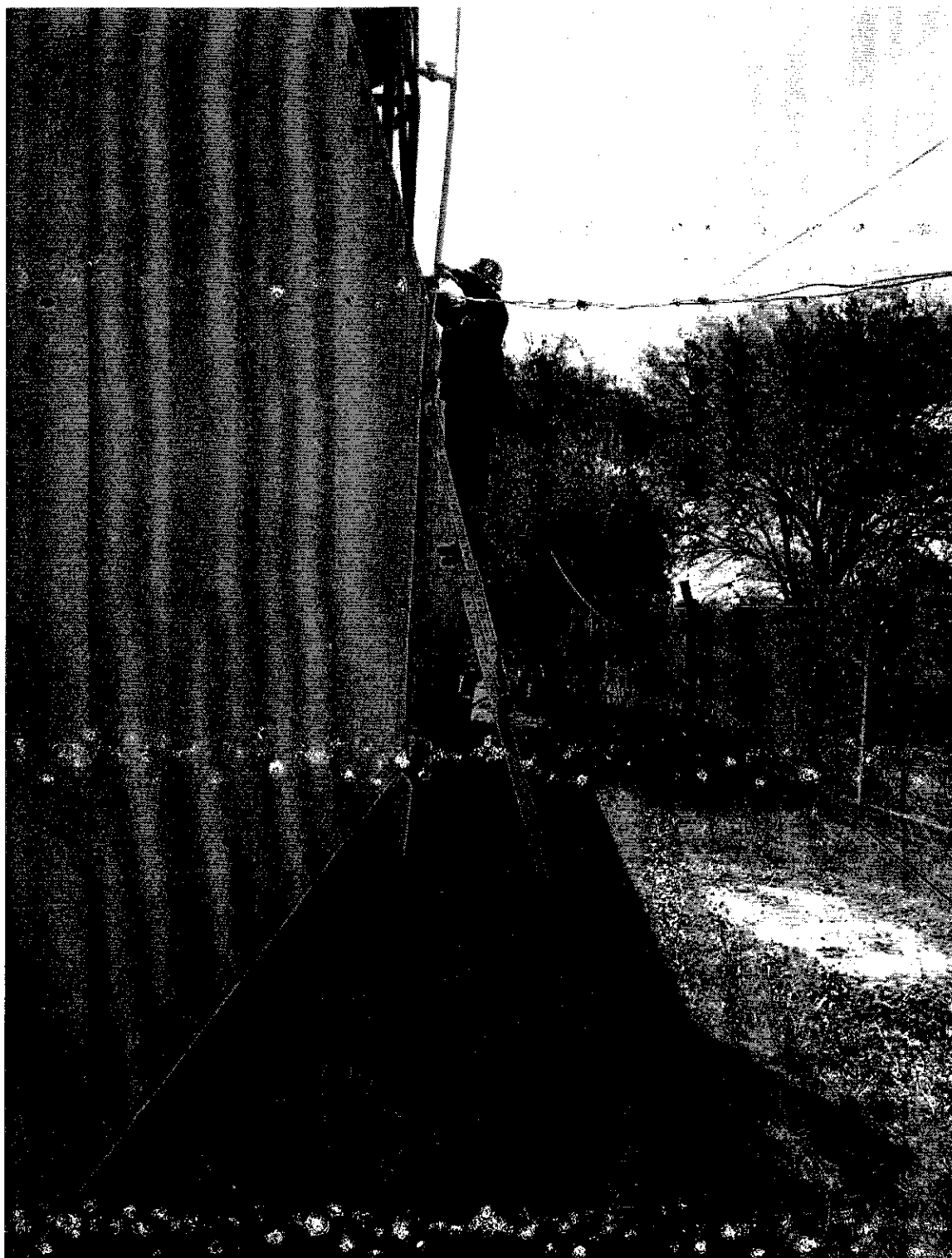














MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 118.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE USO Y MANEJO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESIÓN Y EXPEDICIÓN DEL NUEVO FORMATO DE HABILITACIÓN EN PVC, PARA CARGA NACIONAL, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2023; Y DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023.-----

San Lorenzo, 21 de julio de 2023

VISTO: El Memorándum D.F. N° 15 de fecha 7 de julio de 2023, donde la Lic. Marlene Rojas Soria, Directora de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, solicita autorización para el comisionamiento de funcionarios, a fin de realizar trabajos de instalación, configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión y expedición del nuevo formato de habilitación en PVC, para carga nacional, en los distintos Centros de Inspección Técnica Vehicular, conforme al cronograma: 1) Del 24 al 28/07/2023, Departamentos de Paraguari, Misiones, Itapúa; 2) Del 24 al 28/07/2023, Departamentos de Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná; y 3) Del 31/07/2023 al 04/08/2023, Departamentos de Boquerón, Concepción, Amambay, Canindeyú y San Pedro; para el efecto solicita provisión de viáticos, móvil y chofer; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, en el Memorándum D.P. N° 177 de fecha 07 de julio de 2023, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el Sub Rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.-----

Que, el Memorándum D.G.A.J. N° 268 de fecha 13 de julio de 2023, concluye: Que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos y vehículo, y sugiere proseguir con los trámites correspondientes: **Primer Equipo:** del 24 al 28/07/2023 en las ciudades de Paraguari, San Ignacio, María Auxiliadora, Cambyretá - Departamentos de Paraguari, Misiones, Itapúa, funcionarios: Paola Samudio, Gladys Valdez, Rafael Navarro, Marcos Ramírez; **Segundo Equipo:** del 24 al 28/07/2023 en las ciudades de Caacupé, Coronel Oviedo, Santa Rita, Ciudad del Este, Hernandarias - Departamentos de Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná, funcionarios: Marlene Rojas, Carmen Cardozo, Eric Armoa, Adelio Núñez; **Tercer Equipo:** del 31/07/2023 al 04/08/2023 en las ciudades de Filadelfia, Concepción, Pedro Juan Caballero, La Paloma, Guayaibí - Departamentos de Boquerón, Concepción, Amambay, Canindeyú, San Pedro, para realizar trabajos de instalación,

Secretaría General
Vicelán Nacional de Transporte
DINATRAN



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económico".

RESOLUCIÓN DN N° 118

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE USO Y MANEJO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESIÓN Y EXPEDICIÓN DEL NUEVO FORMATO DE HABILITACIÓN EN PVC, PARA CARGA NACIONAL, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2023; Y DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023.

...///...

configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión y expedición del nuevo formato de habilitación en PVC, para carga nacional, en los Talleres de Inspección Técnica Vehicular.

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de realizar trabajos de instalación, configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión y expedición del nuevo formato de habilitación en PVC, para carga nacional, en los distintos Centros de Inspección Técnica Vehicular, según el siguiente cronograma:

FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTOS	FUNCIONARIOS
24/07/2023	Paraguari y San Ignacio	Paraguari y Misiones	Paola Samudio Fleyta, C.I. N° 4.779.845.-
25/07/2023 al 26/07/2023	María Auxiliadora	Itapúa	Gladys Valdez Duarte, C.I. N° 3.669.671.- Rafael Dosanto Navarro Rojas, C.I. N° 1.602.861.-
27/07/2023 al 28/07/2023	Cambyretá		Marcos Ramirez Bolaño, C.I. N° 4.619.211, chofer.-

Abg. Juan José Vidal Bonin
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 118.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE USO Y MANEJO DE EQUIPOS PARA LA IMPRESIÓN Y EXPEDICIÓN DEL NUEVO FORMATO DE HABILITACIÓN EN PVC, PARA CARGA NACIONAL, EN LOS DISTINTOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2023; Y DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2023.-----

...///...

FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTOS	FUNCIONARIOS
24/07/2023	Caacupé y Cnel. Oviedo	Cordillera y Caaguazú	Marlene Cándida Rojas Soria, C.I. N° 1.827.662.- /
25/07/2023 al 26/07/2023	Santa Rita y Ciudad del Este	Alto Paraná	Carmen Sofía Cardozo Roa, C.I. N° 3.839.497.- /
27/07/2023 al 28/07/2023	Hernandarias		Eric Javier Armoa Figueredo, C.I. N° 2.909.140.- /
			Adelio Núñez Núñez, C.I. N° 700.919, chofer.- /

FECHAS	CIUDADES	DEPARTAMENTOS	FUNCIONARIOS
31/07/2023	Filadelfia	Boquerón	Luis Eduardo Morales López, C.I. N° 4.273.421.- /
01/08/2023	Concepción	Concepción	Adán Antonio Velázquez Jiménez, C.I. N° 2.349.346.- /
02/08/2023	Pedro Juan Caballero	Amambay	
03/08/2023	La Paloma	Canindeyú	Eric Javier Armoa Figueredo, C.I. N° 2.909.140.- /
04/08/2023	Guayaibí	San Pedro	Gustavo Manuel Medina Sosa, C.I. N° 4.210.893, chofer.-

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo anterior, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Veinte y ocho millones ciento cincuenta y un mil quinientos veinte y siete (Gs. 28.151.527) y vehículo, según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

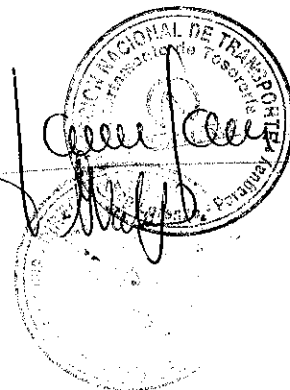
MEMORANDUM

A : Lic. Marlene Rojas, Directora
Dirección de Finanzas

DE : Lic. Paola Samudio, Jefa de Dpto. de Tesorería
Lic. Gladys Valdez, Jefa de Dpto. de Presupuesto

REF. : Informe de Trabajo.

FECHA: 03 de agosto de 2023



En atención a reglamentaciones, se informa que se ha dado cumplimiento a la Resolución DN N° 118, de fecha 21 de julio de 2023, por la cual fuimos comisionadas para realizar trabajos de Instalación, Configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión de habilitación en PVC, para Carga Nacional, en los distintos Centros de Inspección Técnica Vehicular del interior de país, del 24 al 28 de julio de 2023.-

El día 24 de julio, nos hemos apersonado en el C.I.T.V. Centro de Inspección Técnica Vehicular de ROBERTO PALERMO Paraguari fuimos atendidos por el Funcionario Representante administrativo Enrique Insfrán Báez, y en el C.I.T.V. COARCO S.A.C.I San Ignacio Misiones por el funcionario Representante Walter Ramon Enrique M.; les hacemos entrega de la Resolución N° 118/2023, por la cual fuimos comisionados y seguidamente se procedió a la entrega bajo Actas, de equipo (impresora), los insumos para las impresiones del nuevo formato en PVC de habilitación de Carga Nacional; así como también se realizó la capacitación sobre la utilización del equipo y los insumos.-

En fecha 25 y 26 de julio, nos trasladamos en el C.I.T.V. Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. de la Ciudad de María Auxiliadora, fuimos atendidos por el Funcionario Representante Administrativo, Ramon Rios, como en el C.I.T.V. anterior le hacemos entrega de la Resolución N° 118/2023, por la cual fuimos comisionados y seguidamente se procedió a la entrega bajo Actas, de equipo (impresora), los insumos para las impresiones del nuevo formato en PVC de habilitación de Carga Nacional; así como también se realizó la capacitación sobre la utilización del equipo y los insumos.-

En fecha 27 y 28 de julio, se procedió a la entrega bajo Actas al Funcionario Representante Administrativo Robert Alexis López Rojas, el C.I.T.V. Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. Cambyreta, la Resolución de comisionamiento N° 118/2023, el equipo (impresora), y los insumos para las impresiones del nuevo formato en PVC de habilitación de Carga Nacional; así como también se realizó la capacitación sobre la utilización del equipo y los insumos.

Se adjuntan Actas de entrega.-

VISIÓN: "Consolidar a la D: NATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



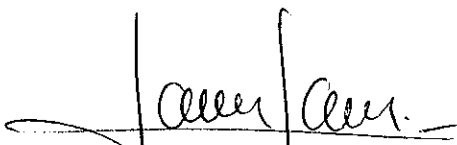
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, a ²⁴ días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ROBERTO PALERMO, estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, *Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845* y el *Sr. Enrique Insfrán Báez Nro.: 4.240.402*, en su carácter de representante del C.I.T.V. ROBERTO PALERMO, y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- *Tarjeta de PVC para Habilitación.*
- *Laminador*
- *Rodillo para impresora*
- *Kit de limpieza*

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad el Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Tesorería
Jefa Dpto. de Tesorería
Dirección de Finanzas - D.C.A.F.
DINATRA


Sr. Enrique Insfrán Báez
Representante
C.I.T.V. ROBERTO PALERMO



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay 000003
de la gente

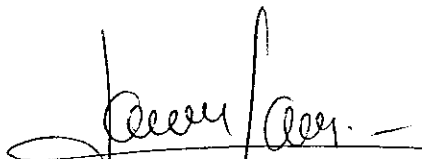
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económico".

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de San Ignacio República del Paraguay, a 24 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I., estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845** y el **Sr. Walter Ramon Enrique Maidana C.I. Nro. 3.553.066-**, en su carácter de representante del C.I.T.V COARCO S.A.C.I. (San Ignacio Misiones), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Tarjeta de PVC para Habilitación.**
- **Laminador**
- **Rodillo para impresora**
- **Kit de limpieza**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad el Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería
Dirección de Finanzas - D.G.A.F.
DINATRA


Sr. Walter Ramon Enrique M.
Representante
C.I.T.V. COARCO S.A.C.I.
(San Ignacio Misiones)

Visión: "Consolidar a la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay 000004
de la gente

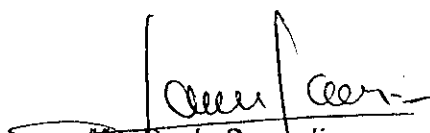
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

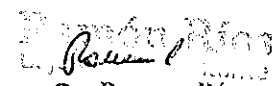
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de María Auxiliadora República del Paraguay, a ²⁵ días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I., estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, *Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845* y el *Sr. Ramon Ríos C.I Nro. 882.783.-*, en su carácter de representante del C.I.T.V. COARCO S.A.C.I. (Ma.Aux.), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- *Tarjeta de PVC para Habilitación.*
- *Laminador*
- *Rodillo para impresora*
- *Kit de limpieza*

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad el Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería


Sr. Ramon Ríos.
Representante
C.I.T.V. COARCO S.A.C.I.
(María Auxiliadora)

Visión: "Consolidar a la DINATRAAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

000005

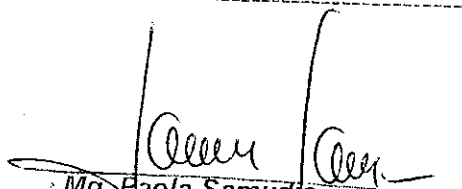
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económico".

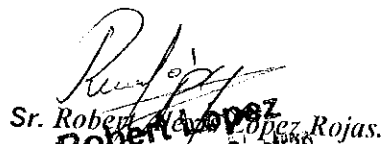
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de Cambyreta República del Paraguay, a 28 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I, estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845** y el **Sr. Robert Alexis López Rojas C.I Nro 5.208.230**, en su carácter de representante del C.I.T.V COARCO S.A.C.I. (Encarnación), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Tarjeta de PVC para Habilitación.**
- **Laminador**
- **Rodillo para impresora**
- **Kit de limpieza**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad el Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería
Dirección de Finanzas - C.I.T.V.


Sr. Robert Alexis López Rojas.
Representante
C.I.T.V. COARCO S.A.C.I.
(Encarnación)

Visión: "Consolidar a la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

000006

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

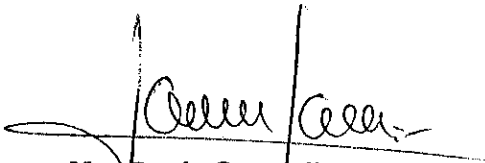
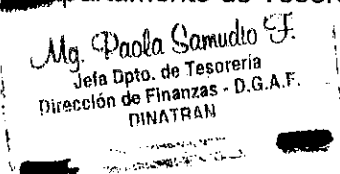
ACTA DE ENTREGA

DE EQUIPO Y ACCESORIO INFORMATICO

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, a 24 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ROBERTO PALERMO, estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845** y el **Sr. Enrique Insfrán Báez Nro.: 4.240.402**, en su carácter de representante del C.I.T.V. ROBERTO PALERMO, y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega del Bien con las siguientes descripción:

- 1- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA: SERIAL N° C311032
- 1- Laminadora: SERIAL N° C3151425

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería



Sr. Enrique Insfrán Báez
Representante
C.I.T.V. ROBERTO PALERMO

Visión: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

000007

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

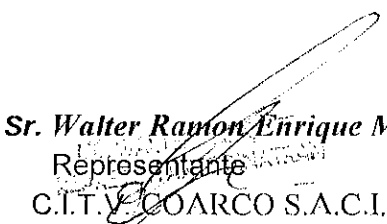
ACTA DE ENTREGA DE EQUIPO Y ACCESORIO INFORMATICO

En la ciudad de San Ignacio República del Paraguay, a 24 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I, estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845** y el **Sr. Walter Ramon Enrique Maidana C.I. Nro. 3.553.066-**, en su carácter de representante del C.I.T.V COARCO S.A.C.I. (San Ignacio Misiones), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega del Bien con las siguientes descripciones:

- 1- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA: SERIAL N° C3081133
- 1- Laminadora: SERIAL N° C3151430

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto,---


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería
Dirección de Finanzas - D.F.A.F.
DINATRAN


Sr. Walter Ramon Enrique M.
Representante
C.I.T.V. COARCO S.A.C.I.
(San Ignacio Misiones)

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay 000008
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

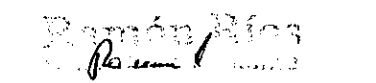
ACTA DE ENTREGA DE EQUIPO Y ACCESORIO INFORMATICO

En la ciudad de María Auxiliadora República del Paraguay, a días del mes de julio del dos mil veintitres, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I, estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845** y el **Sr. Ramon Ríos C.I Nro. 882.783.-**, en su carácter de representante del C.I.T.V. COARCO S.A.C.I. (Ma.Aux.), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega del Bien con las siguientes descripciones:

- 1- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA: SERIAL N° C3081132
- 1- Laminadora: SERIAL N° C3151430

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería


Sr. Ramon Ríos.
Representante
C.I.T.V. COARCO S.A.C.I.
(María Auxiliadora)



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay 000009
de la gente

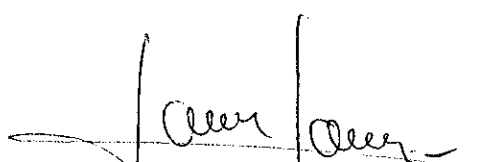
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

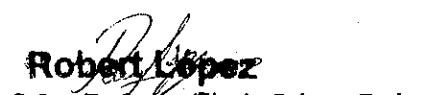
ACTA DE ENTREGA DE EQUIPO Y ACCESORIO INFORMATICO

En la ciudad de Cambyreta República del Paraguay, a días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I, estando presente la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Mg. Paola Samudio con C.I Nro. 4.779.845** y el **Sr. Robert Alexis López Rojas C.I Nro 5.208.230**, en su carácter de representante del C.I.T.V COARCO S.A.C.I. (Encarnación), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 1.233/2022 de fecha 23 de noviembre del 2022, se procede a la entrega del Bien con las siguientes descripciones:

- 1- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA: SERIAL N° C3081133
- 1- Laminadora: SERIAL N° C3151430

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Jefa de Tesorería y el referido representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Mg. Paola Samudio
Jefa de Departamento
Departamento de Tesorería


Robert Alexis López Rojas.
Representante
C.I.T.V. COARCO S.A.C.I.
(Encarnación)

Visión: "Consolidar a la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento Patrimonio
(F.C.11)

000010

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3892			
		FECHA			
		24	Julio 2023		
DEPENDENCIA REMITENTE DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK		DEPENDENCIA DESTINATARIA DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV-ROB. PALERMO-PARAGUARI			
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
231108010131	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3110632	--	--	X	--
Dependencia Remitente <i>Ruben Dario Corvalan B.</i> Jefe de Departamento Distribución de Utiles y Bienes D.A. - D.G.A.F. - DINATRAN Firma	Dependencia Destinataria <i>Enrique Insfran Ruiz</i> Firma	Dpto. de Patrimonio <i>Carmen Sofia Cardozo Roa</i> Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. Firma		Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
REFERENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes					
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					

Obs.: Laminadora con serial N° C3151425. -



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

000011

Departamento Patrimonio

(F.C.11)

MOVIMIENTO INTERNO
DE BIENES DE USO

Nro. 3895

FECHA

28 Julio 2023

DEPENDENCIA REMITENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK

DEPENDENCIA DESTINATARIA

DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR
CENTRO DE ITV-COARCO CAMBYRETA

NRO.
ROTULO

DESCRIPCION

MOTIVO

I P T F

231108010133 Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081168

-- -- X --

Dependencia Remitente

Dependencia Destinataria

Dpto. de Patrimonio

Rubén Darío Corvalán B.
Jefe de Departamento
Distribución de Útiles y Bienes
D.G.A.F. DINATRAN
Firma

Robert López
Representante Dinatran

Carmen Sofía Cardozo Roa
Jefe Dpto. de Patrimonio Inv. de Bienes
D.G.A.F. DINATRAN
Firma

Original: Dpto. Patrimonio
Copias: Dependencia
Destinataria.
Dependencia
Remitente

REFERENCIA: I = Inservible P = Prestamo T = Transferencia F = Faltantes

Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.

Obs.: Laminadora con serial N° C315 LS38.-

**MOVIMIENTO INTERNO
DE BIENES DE USO**

Nro. 3894

FECHA

25

Julio

2023

DEPENDENCIA REMITENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK

DEPENDENCIA DESTINATARIA

DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR
CENT. ITV-COARCO MA.AUXILIADORA

NRO.
ROTULO

DESCRIPCION

MOTIVO

I P T F

231108010132 Impresora de Credencial Tipo.IE, Marca HID - USA. S/N° C3081132

-- -- X --

Dependencia Remitente

Dependencia Destinataria

Dpto. de Patrimonio

Rubén Darío Copalán B.
Jefe de Departamento
Distribución de Utiles y Bienes
D.A. - D.G.A.E. - DINATRAN
Firma

Ramón Blos
Firma

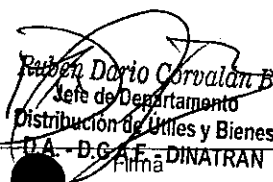
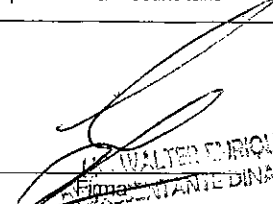
Carmen Sofía Cordero Roa
Jefa Dpto. de Patrimonio y Bienes
Dirección Administrativa D.G.A.E.
FIRMATRAH

Original: Dpto. Patrimonio
Copias: Dependencia
Destinataria.
Dependencia
Remitente

REFERENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes

Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.

Obs.: Laminadora con serial N° C315 1401.

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3893			
		FECHA			
		24	Julio	2023	
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA			
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV-COARCO SAN IGNACIO			
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
31108010129	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081133	--	--	X	--
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto. de Patrimonio			
 Rubén Darío Corvalán B. Jefe de Departamento Distribución de Útiles y Bienes D.A. - D.G.A.F. - DINATRAN Firma	 WALTER ENRIQUE Firma	 Carmen Sofía Cardozo Roca Jefe Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN Firma		Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
REFERENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes					
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					

Obs.: Laminadora con serial N° C 315 1430.-

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



• 000014

MEMORANDUM

A : Ing. Víctor Macchi, Director Gral.
Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación

DE : Rafael Navarro, Técnico en Electrónica e Informática
Jefe Dpto. Soporte Técnico

ASUNTO : Informe Viaje Entrega de Impresoras para pvc a los Centros de
Inspección Técnica Vehicular.

FECHA : 02 de Agosto del 2023.

Técnico Rafael Navarro
Jefe Dpto. Técnico
Dir. de Informática y Tecnología
Dinatram

Por la presente comunico el resumen de los trabajos de entrega de Impresoras Fargo DTC 1500 que se han realizado en el viaje a las Oficinas de los Centros de Inspección Técnica Vehicular del 24 de Julio al 28 de Julio del 2023, según Resolución N° 118 de fecha 21 de julio de 2023 por la cual se comisiona a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatram), a fin de realizar trabajos de instalación configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión y expedición del nuevo formato de habilitación en pvc para carga nacional en los distintos Centros de Inspección Técnica Vehicular del interior del país.

Centro de Inspección Técnica Vehicular Palermo Paraguari, Centro de Inspección Técnica Vehicular Coarco San Ignacio, Centro de Inspección Técnica Vehicular Coarco Cambyreta, y Centro de Inspección Técnica Vehicular Coarco María Auxiliadora.

Centro de Inspección Técnica Vehicular Palermo Paraguari se procedió a la instalación y configuración de la maquina Impresora y codificadora de tarjetas de identificación HID FARGO DTC1500 con código patrimonial n° 2311-080-10131 con su posterior capacitación y manejo al personal designado en dicho lugar.

Centro de Inspección Técnica Vehicular Coarco San Ignacio se procedió a la instalación y configuración de la maquina Impresora y codificadora de tarjetas de identificación HID FARGO DTC1500 con código patrimonial n° 2311-080-10129 con su posterior capacitación y manejo al personal designado en dicho lugar.

Centro de Inspección Técnica Vehicular Coarco Cambyreta se procedió a la instalación y configuración de la maquina Impresora y codificadora de tarjetas de identificación HID FARGO DTC1500 con código patrimonial n° 2311-080-10133 con su posterior capacitación y manejo al personal designado en dicho lugar.

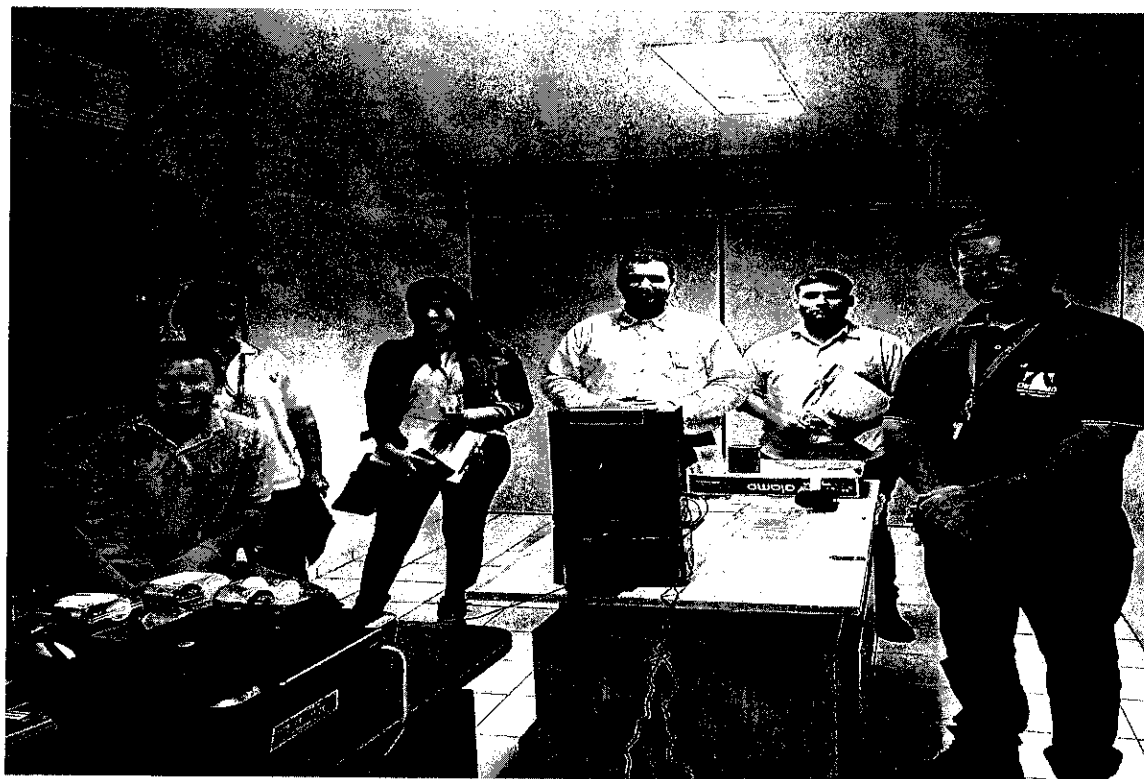
Centro de Inspección Técnica Vehicular Coarco María Auxiliadora se procedió a la instalación y configuración de la maquina Impresora y codificadora de tarjetas de identificación HID FARGO DTC1500 con código patrimonial n° 2311-080-10132 con su posterior capacitación y manejo al personal designado en dicho lugar.

Adjunto fotos de los trabajos realizados

A la Dirección Gral. de Administración y Finanzas para su conocimiento y fines consiguientes.

Visión: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de usuarios y operadores del sistema".





Handwritten signature



MISIÓN: Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica

MEMORANDO

Al : **ABG. MIGUEL OJEDA**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De los : **LIC. MARLENE ROJAS SORIA**
LIC. CARMEN CARDOZO
LIC. ERIC ARMOA

Asunto: Informe de Trabajo según Resolución DN N° 118/2023
FECHA: 2 de agosto de 2023

En atención a reglamentaciones, se informa que se ha dado cumplimiento a la Resolución DN N° 118, de fecha 21 de julio de 2023, por la cual fuimos comisionados para realizar trabajos de instalación, configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión y expedición del nuevo formato de habilitación en PVC, para carga nacional, en los distintos centros de control de inspección técnica vehicular del interior del país.

El día 24 de julio, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular E.I.T S.R.L. (CAACUPE) atendido por el Funcionarios Cesar Álvarez (Representante Administrativo), se procedió a la entrega de los siguiente:

- Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID -USA, con rotulo N° 231108010130, según serial N° C3081170.
- 1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151433
- Rodillo para impresora
- 1 Kit de limpieza
- PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se labró Acta de entrega de Insumos PVC, Planilla de Responsabilidad Individual y Movimientos Interno de Bienes en dos copias de un mismo tenor.

Posteriormente fueron instalado los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.

El día 24 de julio, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular E.I.T S.R.L. (CNEL. OVIEDO) atendido por el Funcionarios Atilio Britez Acosta (Representante Administrativo), se procedió a la entrega de los siguiente:

- Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID -USA, con rotulo N° 231108010128, según serial N° C3110627.
- 1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151428
- Rodillo para impresora
- 1 Kit de limpieza
- PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se labró Acta de entrega de Insumos PVC, Planilla de Responsabilidad Individual y Movimientos Interno de Bienes en dos copias de un mismo tenor.

Posteriormente fueron instalado los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.

El día 25 de julio, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ACA S.A. (STA. RITA) atendido por el Funcionarios Aparicio Samudio (Representante Administrativo), se procedió a la entrega de los siguiente:



MISIÓN: Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica

- Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID –USA, con rotulo N° 231108010127, según serial N° C3081151.
- 1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151411
- Rodillo para impresora
- 1 Kit de limpieza
- PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se labró Acta de entrega de Insumos PVC, Planilla de Responsabilidad Individual y Movimientos Interno de Bienes en dos copias de un mismo tenor.

Posteriormente fueron instalado los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.

El día 26 de julio, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular V.T.E. S.A. (CDE) atendido por el Funcionarios Adán Capurro (Representante Administrativo), se procedió a la entrega de los siguiente:

- Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID –USA, con rotulo N° 231108010126, según serial N° C30181281.
- 1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151444
- Rodillo para impresora
- 1 Kit de limpieza
- PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se labró Acta de entrega de Insumos PVC, Planilla de Responsabilidad Individual y Movimientos Interno de Bienes en dos copias de un mismo tenor.

Posteriormente fueron instalado los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.

El día 27 y 28 de julio, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular CITA-AP (HERNANDARIA) atendido por el Funcionarios Gustavo Gamarra (Representante Administrativo), se procedió a la entrega de los siguiente:

- Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID –USA, con rotulo N° 231108010125, según serial N° C3081150.
- 1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151441
- Rodillo para impresora
- 1 Kit de limpieza
- PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se labró Acta de entrega de Insumos PVC, Planilla de Responsabilidad Individual y Movimientos Interno de Bienes en dos copias de un mismo tenor.

Posteriormente fueron instalado los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo. Se adjunta copia de las actas.

Carmen Bona Cardozo Roa
Jefe de la Oficina de Patrimonio e Inv. de Bienes
Dirección Administrativa D.G.A.F.
DINATRA



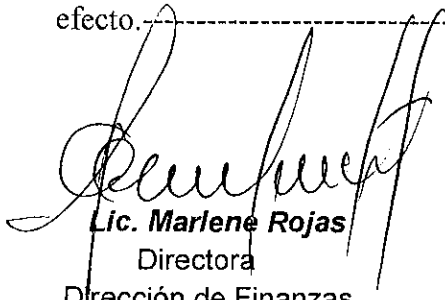
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

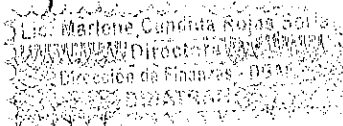
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

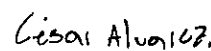
En la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a 24 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular E.I.T. S.R.L. (CAACUPE), en presencia de la Directora de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Marlene Rojas con C.I Nro. 1827662** y el **Sr. Cesar Álvarez C.I Nro. 5.658.944**, en su carácter de representante administrativo del C.I.T.V E.I.T. (Cnel. Oviedo), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 118/2023, de fecha 21 de julio del 2023, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID –USA, con rotulo N° 231108010130, según serial N° C3081170.**
- **1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151433**
- **Rodillo para impresora**
- **1 Kit de limpieza**
- **PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo**
- **Lamina 6 kits de 250 c/u**
- **Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Directora Financiera y el funcionario representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Marlene Rojas
Directora
Dirección de Finanzas




Sr. CESAR ALVAREZ
Representante Administrativo
C.I.T.V. E.I.T.S.R.L.(CAACUPE)

Visión: "Consolidar a la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3896					
		FECHA					
		24	Julio	2023			
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA					
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV- E.I.T. SRL - CAACUPÉ					
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO					
		I	P	T	F		
231108010130	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081170	--	--	X	--		
Dependencia Remitente		Dependencia Destinataria		Dpto. de Patrimonio			
 Rubén Darío Corvalán B. Jefe de Departamento Distribución de Útiles y Bienes D.A. - D.G.A.F. - DINATRAN Firma		 Gisela Alvaill Firma		 Carmen Sofía Cardozo Roa Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN		Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
RENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes							
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.							

Obs.: Parte del Equipo una Laminadora S/N° C3151433.-

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		2311		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N° 1	
UNIDAD JERARQUICA				DIREC. GRAL. DE INSP. TECNICA VEHICULAR		Nombre Funcionario Responsable: CESAR ALVAREZ	
REPARTICION		08		CENTRO DE ITV- E.I.T. SRL - CAACUPE		Cargo que desempeña: REPRESENTANTE	
DEPENDENCIA		15					
AREA							

CUENTA	SUB CTA	At	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26105	01	07	231108010130	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081170	1	70.750.000	70.750.000	31/05/2023	MB
TOTAL						70.750.000	70.750.000		

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRA
Lugar San Lorenzo

Fecha: 24/07/23

Firma Funcionario Responsable
Cesar Alvarez

VoBo. Jefa Dpto. de Bienes
Carmen Sofia Cardozo Roa

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DINATRA

DEVUELTO EN:
Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

Responsable de la recepción:

000005



Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a 24 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular E.I.T. S.R.L., en presencia de la Directora de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Marlene Rojas con C.I Nro. 1827662** y el **Sr. Alitio Britez Acosta Álvarez C.I Nro 7.218.632**, en su carácter de representante administrativo del C.I.T.V E.I.T. (Cnel. Oviedo), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 118/2023, de fecha 21 de julio del 2023, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID –USA, con rotulo N° 231108010125, según serial N° C3110627.**
- **1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151428**
- **Rodillo para impresora**
- **1 Kit de limpieza**
- **PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo**
- **Lamina 6 kits de 250 c/u**
- **Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Directora Financiera y el funcionario representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Marlene Rojas
Directora
Dirección de Finanzas


Sr. Alitio Britez Acosta
Representante de C.I.T.V
República del Paraguay
C.I.T.V. E.I.T. S.R.L. (Caacupé)

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3897					
		FECHA					
		24	Julio	2023			
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA					
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV- E.I.T. SRL-CNEL. OVIEDO					
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO					
		I	P	T	F		
231108010128	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3110627	---	---	X	---		
Dependencia Remitente		Dependencia Destinataria		Dpto. de Patrimonio		Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
 Ralben Dario Corvalán B. Jefe de Departamento Distribución de Útiles y Bienes D.A. - D.G.A.F. - DINATRAN Firma		 Atilio Brites Representante de C.I.T.V. DINATRAN Firma		 Carmen Spina Cardozo Jefa Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN Firma			
DEPENDENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes							
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.							

Obs.: Poste de Equipo una laminadora S/N° C3151428.-

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		2311		DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N° 1	
UNIDAD JERARQUICA				DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR		Nombre Funcionario Responsable: SR. ATILIO BRITEZ	
REPARTICION		08		CENTRO DE ITV- P.I.T. SRL-CNEL. OVIEDO		Cargos que desempeña: REPRESENTANTE DE LA DINATRAN	
DEPENDENCIA		16					
AREA							

CUENTA	SUB CTA	At	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26103	01	07	231108010128	Empresora de Credencial Tipo II, Marca BLD - USA. S/N° 03110627	1	70.750.000	70.750.000	31/05/2023	MB
TOTAL						70.750.000	70.750.000		

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, esta prohibido el salir de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
Lugar San Lorenzo

Fecha: 24/07/23

DEVUELTO EN:
Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

Responsable de la recepción:

Atilio Britez
Representante de la Dinatran

Carmen Sofia Latorre
Vice Dpto. de Patrimonio e Inv. de Eteriet

0000008



Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a 25 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ACA S.A., en presencia de la Directora de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Marlene Rojas con C.I Nro. 1827662** y el **Sr. Aparicio Samudio C.I Nro. 692222**, en su carácter de representante administrativo del C.I.T.V E.I.T. (Cnel. Oviedo), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 118/2023, de fecha 21 de julio del 2023, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID –USA, con rotulo N° 231108010127, según serial N° C3081151.**
- **1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151411**
- **Rodillo para impresora**
- **1 Kit de limpieza**
- **PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo**
- **Lamina 6 kits de 250 c/u**
- **Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Directora Financiera y el funcionario representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Marlene Rojas
Directora

Lic. M. Dirección de Finanzas
DINATRAN

Sr. Aparicio Samudio
Representante Administrativo
C.I.T.V. ACA S.A. (STA. RITA)

Aparicio Samudio C.
DINATRAN

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento Patrimonio
(F.C.11)

000010

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3898			
		FECHA			
		25	Julio 2023		
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA			
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV-ACASA - SANTA RITA			
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO			
		I	P	T	F
231108010127	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081151	--	--	X	--
Dependencia Remitente	Dependencia Destinataria	Dpto. de Patrimonio			
 Rubén Darío Corraón B. Jefe de Departamento Distribución de Utiles y Bienes D.A. - D.G.A.F. - DINATRAN Firma	 Apolicio Samudio C. DINATRAN	 Carmen Sofía Vardola Roa Jefe Dpto. de Patrimonio Int. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN		Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
RENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes					
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.					

Obs.: Parte del Equipo una Laminadora S/N° C3151411.-

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		2311		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N° 1	
UNIDAD JERARQUICA						Nombre Funcionario Responsable: SR. APARICIO SAMUDIO	
REPARTICION		08		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR			
DEPENDENCIA		12		CENTRO DE ITV-ACASA - SANTA RITA			
ÁREA						Cargo que desempeña: REPRESENTANTE	

CUENTA	SUB CTA.	At	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26105	01	07	231108010127	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081151	1	70.750.000	70.750.000	31/05/2023	MB
TOTAL						70.750.000	70.750.000		

Recibí de conformidad los bienes detallados en el presente formulario

Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibido la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRA
Lugar San Lorenzo

Fecha 25/07/23

DEVUELTO EN:
Lugar San Lorenzo

Fecha: / /

Responsable de la recepción:

Aparicio Samudio C.
Firma Funcionario
DINATRA

VoBo. Carsten Sosa Canedo Roa
Jefe Dpto. de Patrimonio y Bienes
Dirección Administrativa D. G. A. F.



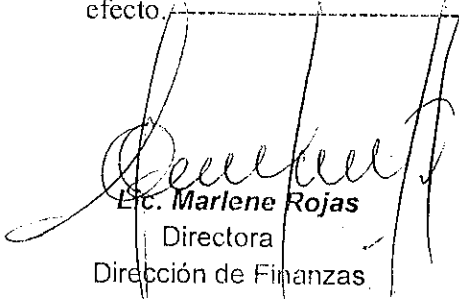
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica".

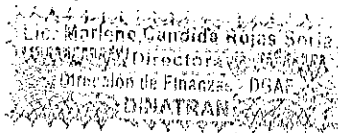
ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

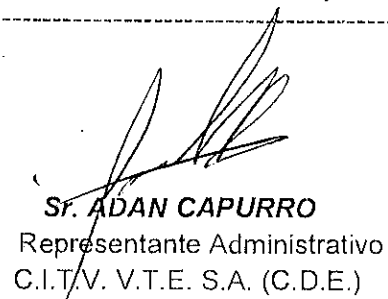
En la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a 26 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular VTE S.A., en presencia de la Directora de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Marlene Rojas con C.I Nro. 1827662** y el **Sr. Adán Capurro C.I Nro. 4250415**, en su carácter de representante administrativo del C.I.T.V V.T.E. (C.D.E.), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 118/2023, de fecha 21 de julio del 2023, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID -USA, con rotulo N° 231108010126, según serial N° C3081281.**
- **1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151444**
- **Rodillo para impresora**
- **1 Kit de limpieza**
- **PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo**
- **Lamina 6 kits de 250 c/u**
- **Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Directora Financiera y el funcionario representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Marlene Rojas
Directora
Dirección de Finanzas




Sr. ADAN CAPURRO
Representante Administrativo
C.I.T.V. V.T.E. S.A. (C.D.E.)

Visión: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO		Nro. 3899					
		FECHA					
		26	Julio	2023			
DEPENDENCIA REMITENTE		DEPENDENCIA DESTINATARIA					
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIST. Y FINANZAS DPTO. DE B.Y S. - BIENES DE USO EN STOCK		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR CENTRO DE ITV- VTE S.A. - CDE KM 10					
NRO. ROTULO	DESCRIPCION	MOTIVO					
		I	P	T	F		
231108010126	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081281	--	--	X	--		
Dependencia Remitente		Dependencia Destinataria		Dpto. de Patrimonio		Original: Dpto. Patrimonio Copias: Dependencia Destinataria. Dependencia Remitente	
<i>Ruben Darío Correalán B.</i> Jefe de Departamento Distribución de Oficios y Bienes D.A. - D.G.A.F. - DINATRAN Firma		<i>Lic. Adán Capurro Gómez</i> DINATRAN Firma		<i>Carmen Sofía Carpio Roa</i> Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes Dirección Administrativa D.G.A.F. DINATRAN Firma			
RENCIA: I = Inservible P = Préstamo T = Transferencia F = Faltantes							
Observación: El uso de los bienes del Estado Paraguayo, es exclusiva responsabilidad del funcionario quien lo utiliza, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o el movimiento sin previa autorización de las autoridades administrativas. El incumplimiento de las normativas será pasible de sanción de acuerdo al Decreto del Poder ejecutivo Nro. 20.132/03.							

Obs.: Parte del Equipo una Laminadora S/N° C3151444,-

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dpto. Patrimonio

ENTIDAD		2311		DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE		Hoja N° 1	
UNIDAD JERARQUICA						Nombre Funcionario Responsable: LIC. ADAN CAPURO	
REPARTICION		08		DIREC. GRAL. DE INSP. TÉCNICA VEHICULAR			
DEPENDENCIA		14		CENTRO DE ITV- VTE S.A. - CDE KM 10			
AREA						Cargo que desempeña: REPRESENTANTE	

CUENTA	SUB CTA.	At	Rotulado	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ADQUISICION y/o INCORP.	Estado de Conserv
26105	01	07	231108010126	Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID - USA. S/N° C3081281	1	70.750.000	70.750.000	31/05/2023	MB
TOTAL						70.750.000	70.750.000		

Lic. Adán Capurro Gómez

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario
Obs: La tenencia de los equipos es exclusiva responsabilidad de quien lo pasee, está prohibida la salida de los mismos fuera de la Institución o movimiento sin previo aviso a la División de Patrimonio, el incumplimiento de la misma será pasible de sanción de acuerdo al manual de procedimientos.

ENTREGADO EN: DINATRAN
Lugar San Lorenzo

DEVUELTO EN:
Lugar San Lorenzo

Fecha: 26/07/23
Responsable de la recepción:

Firma Funcionario Responsable
Carmen Sofía Cardozo Roa
Jefe Dpto. de Patrimonio y Bienes
VcBo. Dirección General de Bienes
DINATRAN

000014



Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

000015

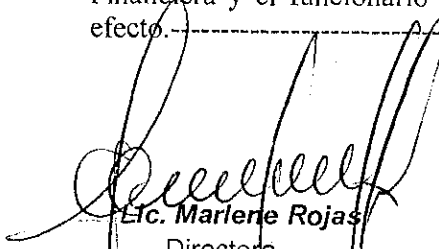
Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PVC/2023

En la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a 28 días del mes de julio del dos mil veintitrés, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular C.I.T.A.-A.P., en presencia de la Directora de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. Marlene Rojas con C.I Nro. 1827662** y el **Sr. Gustavo Gamarra C.I Nro. 1184324**, en su carácter de representante administrativo del C.I.T.A.-A.P (Hernandarias), y en virtud a la Resolución C.D. N°: 118/2023, de fecha 21 de julio del 2023, se procede a la entrega de los siguientes insumos:

- **Impresora de Credencia Tipo II, Marca HID -USA, con rotulo N° 231108010125, según serial N° C3081150.**
- **1 (UN) equipo de laminadora según serial N° C3151441**
- **Rodillo para impresora**
- **1 Kit de limpieza**
- **PVC P/habilitación 50 unidades p/pruebas de desarrollo**
- **Lamina 6 kits de 250 c/u**
- **Fargo DTC Resln Ribbon para 1500 impresiones**

Con lo que se dio por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad la Directora Financiera y el funcionario representante en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Marlene Rojas

Directora

Dirección de Finanzas

Lic. Marlene Candida Rojas Soñia
DIRECTORA
Dirección de Finanzas - DGAF
DINATRAH


Sr. Gustavo Gamarra

Representante Administrativo

C.I.T.V. C.I.T.A.-A.P (Hernandarias)

DINATRAH
Gustavo Gamarra
PARAGUAY

Visión: "Consolidar a la DINATRAH por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Memorándum

Para : Lic. Marlene Rojas Soria, Directora
Dirección Finanzas. -

De Los : Sr. Luis Morales, 
Sr. Adan Velázquez,
Sr. Eric Armoa, 

Fecha : 08 de agosto de 2023

Asunto: Informe de trabajo según Resolución DN N° 118/2023. -

En atención a reglamentaciones, se informa que se ha dado cumplimiento a la resolución DN N° 118 de fecha 21 de julio de 2023, para realizar trabajos de instalación, configuración y capacitación sobre uso y manejo de equipos para la impresión y expedición del nuevo formato de habilitación en PVC, para carga nacional, en los distintos centros de control de inspección técnica vehicular del interior del país.

El día 31 de julio, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. (Filadelfia) atendido por el funcionario Francisco Daniel Bedoya (Representante administrativo), se procedió a la entrega de los siguientes:

- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA, con rotulo Nro.: 231108010124 según serial N° C3110613.-
- 1(un) equipo de laminadora según serial N°: C3151449.-
- Rodillo para impresora
- 1 kit de limpieza
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se realizó las planillas de Responsabilidad Individual y Movimientos Internos de Bienes en dos copias de un mismo tenor.-

Posteriormente fueron instalados los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.-

Dirección de Finanzas DINATRAN	
Recibido por:	<u>Carmen Balmori</u>
Firma:	
Fecha:	<u>08 AGO. 2023</u> a <u>14: 00</u>



El día 01 de agosto, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. (Concepción) atendido por el funcionario Antonio Molinas (Representante administrativo), se procedió a la entrega de los siguientes:

- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA, con rotulo Nro.: 231108010123 según serial N° C3081129.-
- 1(un) equipo de laminadora según serial N°: C3151474.-
- Rodillo para impresora
- 1 kit de limpieza
- PVC para pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se realizó las planillas de Responsabilidad Individual y Movimientos Internos de Bienes en dos copias de un mismo tenor.-

Posteriormente fueron instalados los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.-

El día 02 de agosto, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. (Pedro Juan Caballero) atendido por el funcionario Sergio Arguello (Representante administrativo), se procedió a la entrega de los siguientes:

- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA, con rotulo Nro.: 231108010122 según serial N° C3110622.-
- 1(un) equipo de laminadora según serial N°: C3151437.-
- Rodillo para impresora
- 1 kit de limpieza
- PVC para pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se realizó las planillas de Responsabilidad Individual y Movimientos Internos de Bienes en dos copias de un mismo tenor.-

Posteriormente fueron instalados los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.-



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

El día 03 de agosto, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular A.C.A. S.A. (La Paloma) atendido por el funcionario Marcos Esteche (Representante administrativo), se procedió a la entrega de los siguientes:

- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA, con rotulo Nro.: 231108010121 según serial N° C3081256.-
- 1(un) equipo de laminadora según serial N°: C3151431.-
- Rodillo para impresora
- 1 kit de limpieza
- PVC para pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se realizó las planillas de Responsabilidad Individual y Movimientos Internos de Bienes en dos copias de un mismo tenor.-

Posteriormente fueron instalados los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.-

El día 04 de agosto, nos hemos apersonado en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. (Guajayvi) atendido por el funcionario Marcos Esteche (Representante administrativo), se procedió a la entrega de los siguientes:

- Impresora de Credencial Tipo II, Marca HID – USA, con rotulo Nro.: 231108010120 según serial N° C3081276.-
- 1(un) equipo de laminadora según serial N°: C3151392.-
- Rodillo para impresora
- 1 kit de limpieza
- PVC para pruebas de desarrollo
- Lamina 6 kits de 250 c/u
- Fargo DTC Resin Ribbon para 1500 impresiones

Se realizó las planillas de Responsabilidad Individual y Movimientos Internos de Bienes en dos copias de un mismo tenor.-

Posteriormente fueron instalados los equipos y la capacitación correspondiente para el manejo de los mismos y se procedió a probar la impresión de la habilitación modelo.-



Dirección Nacional
de Transporte



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

000004

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Adán J. Velázquez J.
Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes
Dirección Administrativa D.G.A.F.
DINATRAN

Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14.5
San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 595 21 582-145
www.dinatran.gub.py

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



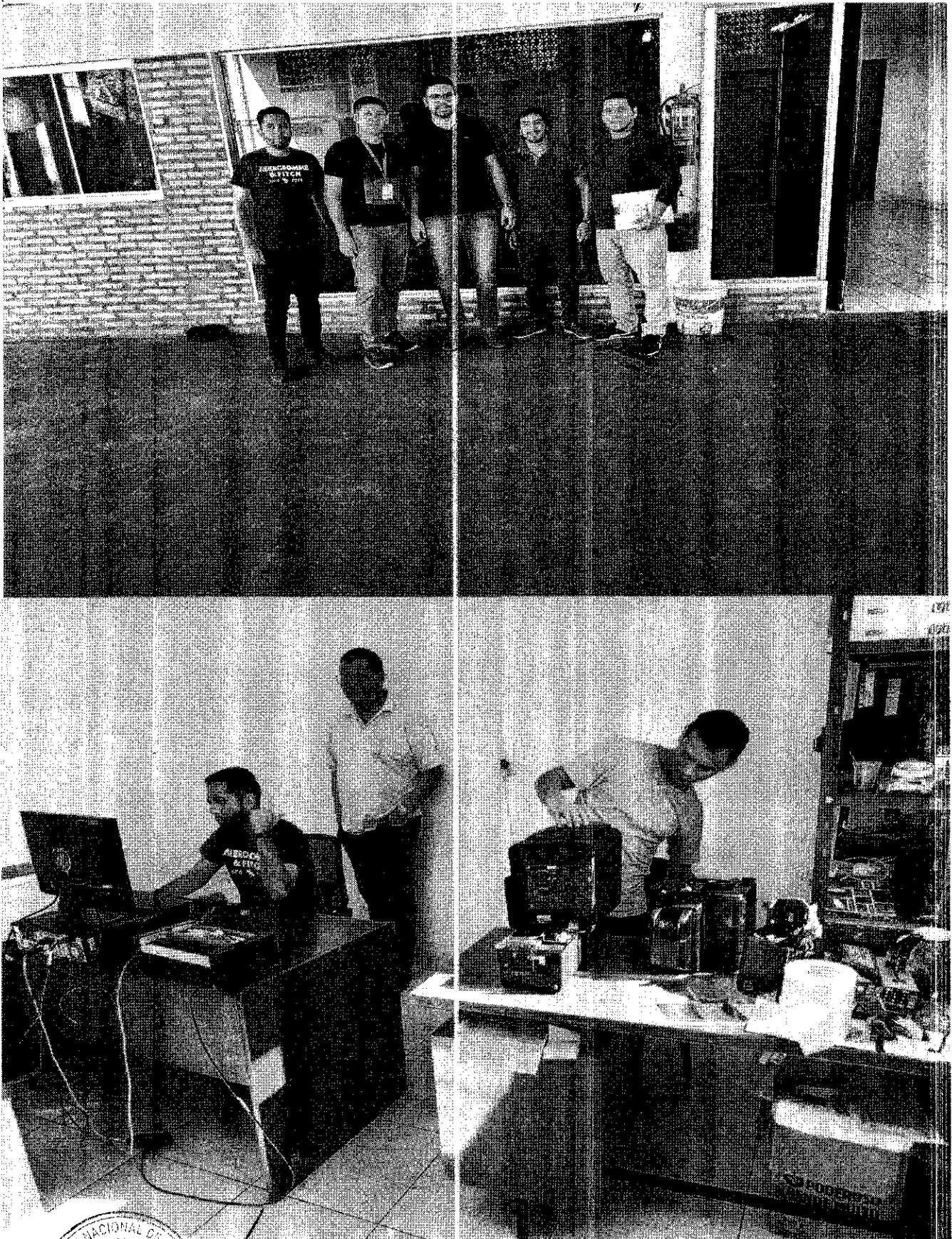
Dirección Nacional
de Transporte



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente 000005

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Adán A. Velázquez J.
Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes
Dirección Administrativa D.G.A.F.
DINATRAN

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14.5
San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 595 21 582-145
www.dinatran.gub.py

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

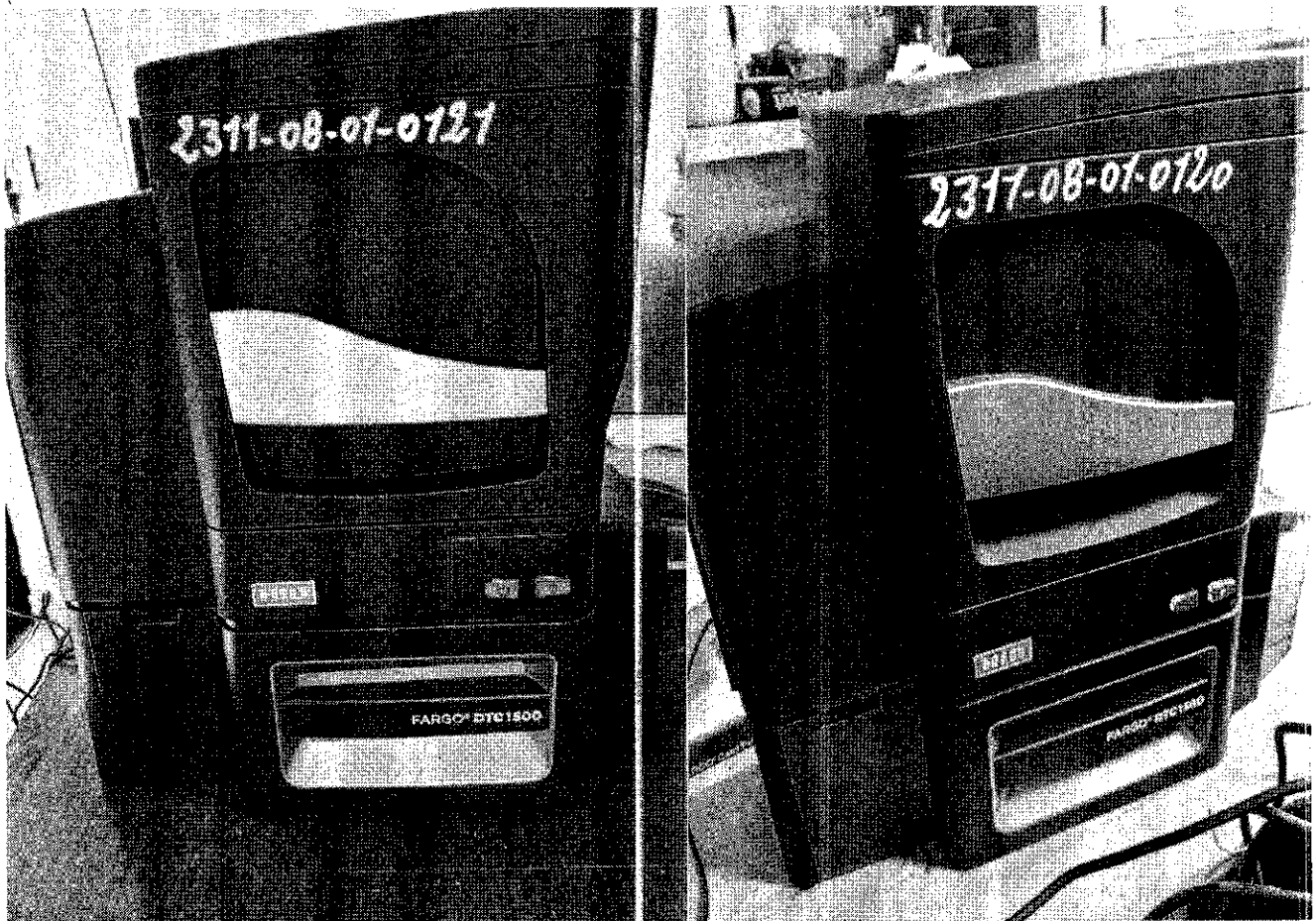


Dirección Nacional
de Transporte

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente 000006

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



Adán A. Velázquez J.
Dpto. de Patrimonio e Inv. de Bienes
Dirección Administrativa D.G.A.F.
DINAT

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14.5
San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 595 21 582-145
www.dinatran.gub.py

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección Nacional
de Transporte

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

000011

RESOLUCIÓN DN N° 124 -

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN BILATERAL NACIONAL PARAGUAY - BRASIL, DEL SUB COMITÉ DE CONTROLES Y OPERATORIA DE FRONTERA – SCT COF, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN CIUDAD DEL ESTE - DPTO. DE ALTO PARANÁ, LOS DÍAS 09 Y 10 DE AGOSTO DE 2023.-----

San Lorenzo, 31 de julio de 2023

VISTO: El Memorándum D.G.R.N.I. N° 53 de fecha 25 de julio de 2023, donde el C.P. Carlos Raúl Peralta Raggini, Director General de la Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales, de la DINATRAN, en referencia a la convocatoria realizada por la Dirección Nacional de Aduanas para ser partícipes de la Reunión Bilateral Nacional Paraguay – Brasil, del Sub Comité de Controles y Operatoria de Frontera – SCT COF del CT N° 2, los días 09 y 10 de agosto del corriente año, solicita la comisión de funcionarios de la DINATRAN, cuya nómina detalla, provisión de viáticos y pasajes correspondientes, para Ciudad del Este - Alto Paraná, los días 08, 09, 10 y 11 de agosto de 2023; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 195 de fecha 27 de julio de 2023, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el Sub rubro 232, según el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 287 de fecha 31 de julio de 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos y pasajes, a los funcionarios Juan José Vidal Bonin, Carlos Peralta, Juan R. Velázquez, Marcos Gamarra, Christian Monges, a fin de participar de la Reunión Bilateral Nacional Paraguay-Brasil, del Sub Comité de Controles y Operatoria de Frontera – SCT COF, convocada por la Dirección Nacional de Aduanas, del 08 al 11 de agosto de 2023, en Ciudad del Este – Dpto. de Alto Paraná.-

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.--

[Firma]



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

RESOLUCIÓN DN N° 124.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN BILATERAL NACIONAL PARAGUAY - BRASIL, DEL SUB COMITÉ DE CONTROLES Y OPERATORIA DE FRONTERA – SCT COF, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN CIUDAD DEL ESTE - DPTO. DE ALTO PARANÁ, LOS DÍAS 09 Y 10 DE AGOSTO DE 2023.-----

...///...

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

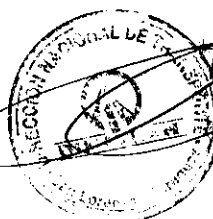
Artículo 1°.- Comisionar a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), a fin de participar de la Reunión Bilateral Nacional Paraguay - Brasil, del Sub Comité de Controles y Operatoria de Frontera – SCT COF, convocada por la Dirección Nacional de Aduanas, que se llevará a cabo en Ciudad del Este - Dpto. de Alto Paraná, los días 09 y 10 de agosto de 2023, cuya nómina es la siguiente:

- | | |
|------------------------------------|---------------------|
| • Juan José María Vidal Bonin | C.I. N° 2.700.264.- |
| • Carlos Raúl Peralta Raggini | C.I. N° 1.202.928.- |
| • Christian Daniel Monges Ortega | C.I. N° 1.047.988.- |
| • Juan Ramón Velázquez Vera | C.I. N° 3.488.655.- |
| • Marcos Alejandro Gamarra Insfrán | C.I. N° 3.751.678.- |

Artículo 2°.- Los funcionarios mencionados en el artículo anterior estarán **afectados a la comisión desde el 08 hasta el 11 de agosto de 2023** y deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas a la autoridad competente.-----

Artículo 3°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la DINATRAN, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto total de guaraníes Diez millones cincuenta y cuatro mil ciento treinta (Gs. 10.054.130) y pasajes, según corresponda.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

D.G.R.N.I.: 58/2023

MEMORANDUM

Al: Abog. MIGUEL OJEDA. Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Abog. JUAN JOSE. VIDAL B. Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

C.P. CARLOS R. PERALTA R. Director General
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Mag. Abog. JUAN R. VELAZQUEZ V. Director General
Coordinador Alterno Sub Grupo de Trabajo N°5 "TRANSPORTE" -
MERCOSUR

Sr. CHRISTIAN MONGES. Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. MARCOS GAMARRA. Jefe de Departamento
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Referencia: Informe de la Reunión Bilateral Nacional Paraguay – Brasil del Sub Comité de Controles y Operatoria de Frontera – SCT COF – del CT N°2.

Fecha: 17 de Agosto de 2023.

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar, referente a la Participación en la Reunión Bilateral Nacional Paraguay – Brasil del Sub Comité de Controles y Operatoria de Frontera – SCT COF – del CT N°2, en la cual fuimos encomendados según Resolución DN N° 124/2023, de fecha 31 de julio de 2023.

Se celebró en los días 9 y 10 de agosto de 2023, la Reunión Bilateral Nacional Paraguay - Brasil del Subcomité Técnico de Controles y Operatoria de Frontera (SCT COF), del Comité Técnico N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la participación de las delegaciones de Paraguay y Brasil, integradas por representantes de los organismos de control fronterizo de ambos Estados Parte, en el salón de eventos del Hotel Dazzler en Ciudad del Este, Alto Paraná.

Misión: "Regular el sistema de transporte par carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica"

La apertura de la reunión estuvo a cargo de los Coordinadores del SCTCOF de Paraguay y Brasil, quienes desearon exitosas jornadas de trabajo conjunto.

Realizadas las formalidades iniciales se procedió a desarrollar la agenda propuesta.

1. VALIDACIÓN DE LOS PUNTOS DE FRONTERA INDICADOS EN LA RES. GMC N° 29/07, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES ADUANEROS, MIGRATORIOS, SANITARIOS, FITO Y ZOOSANITARIOS Y DE TRANSPORTES:

1.1 ACI Ciudad del Este (PY) – Foz de Iguazú (BR)

El Lic. Rubén Talavera, Sub Administrador de la Aduana de Ciudad del Este PIA explicó la forma de trabajo y la organización para el paso de los camiones de exportación; en ese sentido el Sr. Williams Florentín Director de tránsito de la PMT de Ciudad del Este, consultó acerca del criterio utilizado para la preferencia de paso de los camiones que llevan cargas perecederas, para lo cual se aclaró que la liberación de camiones se realiza a partir de las 16.30 horas teniendo prioridad de paso dichas cargas.

1.2 ACI Pedro Juan Caballero (PY) – Ponta Porá (BR)

El Sr. Martin Benítez, Administrador de la Aduana de Pedro Juan Caballero, el pasó a explicar las dificultades que se tienen específicamente con los camiones de exportación que se estacionan en el paseo central que divide la frontera entre Paraguay y Brasil a causa de la falta de funcionarios de la Aduana de Ponta Porá para la tramitación de las exportaciones. Además, agregó que las infraestructuras para iniciar los trabajos ya están concluidas y solo falta la aprobación de las autoridades brasileiras para su habilitación.

El coordinador del SCT-COF de Brasil, el Sr. Adilson Valente se comprometió a comunicar las dificultades expuestas a sus autoridades correspondientes, a fin de dar a conocer a las instancias competentes la necesidad de una mayor dotación de funcionarios para llevar a cabo los controles de las exportaciones paraguayas con la agilidad suficiente que evite la aglomeración de camiones en la línea fronteriza.

Sobre el punto, la Lic. Jhancy Sanabria Barrios de la ANNP, sugirió que se realicen las gestiones necesarias para no repetir el mismo error cometido en al ACI Saltos del Guairá – Guaira/Mundo Novo, por el cual la intención manifiesta de Brasil de trasladar la cabecera única de dicho ACI a la ciudad de Mundo Novo, impidió durante mucho tiempo la inversión necesaria en la infraestructura de la cabecera única de la Administración de Aduana de Salto del Guairá, teniendo en cuenta la existencia de una normativa Mercosur Resol. GMC N° 29/07, por el cual ya se tienen acordados las modalidades y ubicación de las caberas.

Visión: "Consolidar a la DINATRAN par medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Desde el punto de vista de la delegación brasilera, entienden que es razonable la adopción de una modalidad de cabecera doble en el punto específico de Mundo Novo y Saltos de Guairá.

En ese sentido la representante de la ANNP solicitó que se realice una prueba piloto de control integrado en el predio del ACI a fin de ir ajustando los mecanismos necesarios para el correcto funcionamiento de los controles debido a que se han cumplido con todas las exigencias solicitadas por los organismos de control, tanto brasileiros como paraguayos.

Por último, se informó sobre el proyecto de un centro de frontera, dentro de la construcción de la Ruta de la Soberanía, y que esta obra se construirá con un fondo que proveerá FONPLATA. Dicha construcción tendrá características similares a la obra que se está llevando a cabo en la ciudad de Presidente Franco.

El Sr. Adilson Valente reflexionó sobre la necesidad de volver a discutir entre los Estados Partes los términos de la Resolución GMC N° 29/07, debido al tiempo transcurrido y por cuanto que el escenario mundial en el cual se desarrolla actualmente el comercio exterior ha experimentado un gran cambio, tanto en sus modalidades como en su tamaño, lo cual ven la necesidad de replantear nuevamente los términos de la mencionada resolución.

1.3 ACI Puerto Indio (PY) – Santa Helena (BR)

El Lic. Teodosio Flores, Sub Administrador del ACI, explicó la operatividad del control integrado actual de la Aduana de Santa Helena con Puerto Indio, el cual mencionó que se gestiona de forma óptima entre las partes; solo estaría pendiente por parte del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones la construcción y habilitación de caminos adecuados para el paso de los camiones de exportación.

En ese contexto, el Ing. Hugo Arce del MOPC manifestó que ya existe una licitación en curso para el estudio de factibilidad para la construcción de la ruta de todo tiempo (asfaltado), así como también se contempla obras complementarias para la ANNP en Puerto Indio. Todas estas obras ya cuentan con financiación de la CAF. Las obras complementarias se encuentran en etapa de diseño.

1.4 ACI Saltos del Guairá (PY) – Guaira – Mondo Novo (BR)

El Lic. Guillermo Vega Lemir, Administrador de la Aduana de Saltos del Guairá, explicó que se registra poco avance en el control integrado entre Paraguay y Brasil, pese a que hubo un compromiso entre las autoridades para realizar las gestiones para el avance del mismo. Sin embargo, aclaró que la aduana brasilera no cuenta con espacio suficiente para albergar a los camiones de exportación, por lo cual actualmente se regula el envío dichos cargamentos al

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por media de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Brasil ya que no se cuenta con la posibilidad de expandirse, por lo que se propone la construcción de una infraestructura adecuada en territorio paraguayo de manera a descongestionar la gran cantidad de camiones con carga de exportación existente.

Desde el punto de vista de la delegación brasilera, entienden que es razonable la adopción de la modalidad de cabecera doble en el punto específico de Mondo Novo y Saltos de Guairá. Reconocen el hecho de que el patio de estacionamiento es pequeño para albergar el flujo actual de camiones; no obstante, en caso de que se adopte la decisión de que la modalidad sea de cabecera doble, ellos estarían en condiciones de realizar las modificaciones necesarias y adaptar el mismo a las condiciones actuales del flujo de camiones de carga.

Se concluyó que es necesaria la reactivación de los Grupos de la Comisión Mixta de manera a poder encontrar una solución en este punto de frontera en cuanto a la modalidad de trabajo.

2. PRESENTACIÓN AVANCES DEL PUENTE DE LA INTEGRACIÓN

El Ingeniero Hugo Arce, representante del MOPC, realizó la presentación del avance de las obras y accesos al Puente de la Integración, así como las obras civiles de la Zona Primaria como la de Cargas en la ANNP, las cuales ya presentan un gran avance.

Las obras del Corredor Metropolitano del Este constan de 6 contratos que ya se encuentran en plena ejecución, y consisten en un Puente sobre el río Monday, 2 obras civiles (Zona Primaria y ACI Cargas), 3 obras viales y el acceso interurbano. El corredor vial se divide en 2 contratos.

En este punto también se acordó que es de suma importancia elevar a las máximas autoridades la reactivación de las negociaciones para la definición de modalidad de trabajo en este punto de frontera.

Ambas delegaciones manifestaron que se encuentran construyendo infraestructura para albergar a los organismos de control de ambos países, tanto en cargas como en turismo, cualquiera sea la modalidad sobre las cabeceras que se acuerde en un futuro.

3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS OPERACIONALES DE LAS ACIS

Queda a cargo de cada Coordinador la revisión y actualización de los reglamentos de operaciones de la ACIs.

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

4. ASUNTOS VARIOS

El Sr. Fausto Pereira de la DINATRAN consultó sobre un certificado para medios de transporte de alimentos que las autoridades de Brasil se encuentran solicitando a los camiones con dichos productos. El funcionario Dr. Julio Cesar Colpo de ANVISA, informó que no existe ningún requerimiento de esta índole por parte de este organismo, es necesario verificar con la PRF o la ANTT.

5. RECEPCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

El SCTCOF ha retomado la metodología de compartir un espacio con el sector privado vinculado a la operatoria de las ACIs.

El Sr. Rubén Valdez, Gerente General de BADEN Soluciones Logísticas, expresó las problemáticas y limitaciones que cuentan en el predio de puerto y aduanas, ocasionando sobrecostos de fletes e inviabilizando los tránsitos tanto para importación y exportación; por lo que entregan una propuesta por escrito de parte del sector privado sobre las problemáticas y posibles soluciones, siendo una de ellas la incorporación de más funcionarios para exportación teniendo en cuenta el volumen de soja que actualmente sale del país como también solicitan la ampliación del área de control integrado en la Aduana de Pedro Juan Caballero ya que hasta ahora no cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento del mismo acarreando problemas de retrasos excesivos y sobrecostos.

El Sr. Carlos Rendano, representante de CAPECO, comentó que los problemas presentados en la reunión anterior se solucionaron y hoy en día están trabajando con regularidad, teniendo solo problemas de forma eventual con algunas instituciones estatales; resaltó los avances y exhortó a mantener el trabajo que se está realizando para el correcto funcionamiento de la operatividad de las cargas. A continuación, hizo mención al nuevo Puente de la Integración el cual indica que se constituirán en la solución a la descongestión de camiones. Expuso además los problemas que existen hoy en día con los camiones tanto de cargas como en lastres, a fin de agilizar el tránsito teniendo en cuenta las experiencias que ya se tienen hasta el momento.

Posteriormente el Sr. Guillermo Lemir Vega, Administrador de la Aduana de Pedro Juan Caballero, explicó que se están realizando los trabajos necesarios para agilizar lo más posible el tránsito de los camiones, a fin que las empresas no incurran en posibles sobrecostos por la lentitud que se tienen en los controles. Así también explicó el momento político por el cual la Dirección Nacional de Aduanas se estará fusionándose con la SET.

El Sr. Carlos Quevedo, representante de Royal Agro, comentó que la aduana paraguaya cumple perfectamente con la agilización de los camiones en tránsito, y más bien en la aduana brasilera de Ponta Porá es donde se tiene más

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

problemas para las gestiones que se deben realizar y los problemas de infraestructura que se tiene.

En respuesta a dichas manifestaciones se expuso que se tienen problemas de infraestructura y que si se aplica el acuerdo de MERCOSUR no se tendría el espacio suficiente en ninguno de los dos países para poder implementar el control, e instan a proponer una doble cabecera y construir un puerto seco que pueda albergar la cantidad de tránsito de camiones que se tienen entre ambos países. Se aclara que las soluciones de fondo se deberían tratar con cargos superiores de ambos países y buscar la forma de conseguir la inversión necesaria, teniendo en cuenta que el sector privado es muy difícil que invierta en un proyecto de esa envergadura en las condiciones actuales sin tener la seguridad de un retorno de las inversiones.

El Sr. Ricardo Baumann, del Sindicato de Transportistas, expuso los problemas que tienen en los cruces, especialmente en el control que efectúa la Receita Federal con los escáneres, los cuales no funcionan a tiempo completo, y propusieron un horario diferente de corte del servicio del escáner, realizando el receso de 1 a 2 de la mañana, teniendo en cuenta que a partir de las 3 de la mañana, horario actual del corte, se encuentran con un tránsito colapsado tanto por camiones de pequeño y gran porte, agregando que la patrulla caminera y la Marina no ayudan en el ordenamiento del tránsito. Además, expuso que la Receita Federal retiene los camiones vacíos que deben esperar hasta 1 día para poder ser liberados, teniendo a los choferes en situaciones inhóspitas sin los servicios básicos requeridos. Este procedimiento fue implementado al inicio de la pandemia y hasta el momento aún no fue modificado.

El Sr. Paulo Bini, Coordinador local de Foz de Iguazú, expuso que el Puente de la Integración aún no se puede usar debido a que las obras complementarias del puente están retrasadas, y teniendo ya un puente terminado no se puede hacer uso del mismo por la falta de caminos, exhortando a revisar las experiencias y los problemas que existen hoy de manera a encontrar una solución para cuando el puente sea habilitado. Además, aclaró que el servicio de escáner es efectuado por medio de un contrato tercerizado y que trabaja las horas que se tienen acordadas en el contrato. Aclaró también que pasan 500 camiones aproximadamente por día, lo cual dificulta el trabajo y que se opera 24 horas al día, 7 días a la semana, y que se mejoró mucho la infraestructura para mejorar la fluidez de los camiones, pero que el problema de fondo es la limitación física que existe en el recinto. Solicitó que se presente por escrito los problemas expuestos por el sindicato de transportistas a través de la Aduana de Ciudad del Este.

El Sr. Florentín, director de tránsito de la Municipalidad de Ciudad del Este, en repuesta a los problemas expuestos, expuso que la PMT no tiene competencia en las rutas internacionales, que es la patrulla caminera del MOPC la responsable pero que de todas formas ellos realizan el trabajo de ordenar el tránsito, intentando evitar que se forme doble fila para que no ocasionen bloqueos en el tránsito, y especificó que no pueden entrar en la zona primaria debido a que la Marina es el responsable de realizar dicho trabajo dentro del ACI.

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

El Señor Hugo Pastor de la CAPECO, comentó que se entregó un protocolo operativo al SENAVE y a los diferentes gremios a fin de determinar los niveles de fosfina en las cargas de grano, y aclaró que el primer semestre del año no hubo mucho movimiento, pero aun así solicitó una respuesta sobre la presentación de dicho documento para avanzar en una reglamentación para definir la metodología de trabajo; asimismo resaltó los avances que se tuvo a la fecha pero insta de nuevo a poder avanzar en el protocolo escrito.

El Sr. Adinan Galina, jefe de MAPA, explicó que se tiene un procedimiento acordado entre diferentes instituciones del Brasil, el cual fue muy exitoso, y actualmente no se han dado casos de hallazgos de fosfina, ya que siendo un gas muy tóxico para los humanos, se tomó todas las precauciones necesarias para eliminar el problema, por lo cual no ve que hoy en día sea un problema y es muy baja la posibilidad que vuelva a existir ese problema; aun así se compromete en dar una respuesta al protocolo presentado por CAPECO en un tiempo máximo de 15 días.

La Sra. Gladys Vinci, representante de ABTI, expresó su preocupación en cuanto a la relación de las taras y los pesos de camiones y solicitó se tenga un estándar en el control de pesos debido a que normalmente son multados por diferencia de peso, sin tener en cuenta las diferentes variables como el combustible y otras, por lo cual propone llegar a un entendimiento para solucionar el problema. Esta propuesta la presentará por escrito.

El Sr. Rubén Talavera aclaró que el Código Aduanero paraguayo tiene previsto una tolerancia de hasta el 4% por diferencia de peso en commodities a granel.

Los participantes han compartido los temas de interés y se ha generado un ámbito constructivo de trabajo al que se le dará continuidad en las reuniones de nivel local de las ACIs.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

[Handwritten signature]
Abg. Juan Velázquez

[Handwritten signature]
C.P. Carlos Raúl Peralta Raggini
Director General de Relaciones
y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

[Handwritten signature]
Abg. Juan José Vidal Bonin
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

[Handwritten signature]
Lic. Marcos Alejandro Gamero Insuasti
Jefe de Departamento de Seguimiento
y Registros de Acuerdos
DINATRAN

[Handwritten signature]
Christian D. Monges Ortega
Director General de Gabinete
DINATRAN

Visión: "Consolidar a la DINATRAN como un organismo de planificación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios operadores del Sistema".